



ktdra®

CON CIENCIA EDUCATIVA

CONCIENCIA HISTÓRICA II

México durante el expansionismo capitalista

Ana Luisa Sánchez Hernández

5

Semestre

Conciencia histórica II.

México durante el expansionismo capitalista

Director editorial

Javier Rueda Blanco

Autora

Ana Luisa Sánchez Hernández

Coordinación editorial

Adriana Tapia Ramírez

Edición

Gabriela Bravo Ortela

Coordinación de diseño

Itzel Roldán López

Diseño editorial

Hilda Constanza Mendoza Díaz

Diseño de portada

Karla Ariana Romero Álvarez

Coordinación y asesoría pedagógicas

Lilia Lizbeth Martínez Martínez

Bancos de imágenes utilizados

<https://www.shutterstock.com/es/>

<https://www.freepik.es/>

1.ª edición: Junio 2025

Cuatlancingo, Puebla, México

ISBN en trámite

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), registro N° 4071

© D.R. 2025, SECLOG CONSULTORES S. DE R. L. DE C. V.

Av. San Lorenzo 803, entre calles San Bernardo y Guerrero.

Colonia La Trinidad Sanctorum. Cuatlancingo, Puebla. C.P.72730

Teléfono: +52 221 157 6652

Correo: soporte@k-tdra.com

<https://www.k-tdra.com/>



Impreso en México

Se reafirma y advierte que se encuentran reservados todos los derechos de autor y conexos sobre este libro y cualquiera de sus contenidos pertenecientes a SECLOG CONSULTORES S. DE R. L. DE C. V. Por lo que queda prohibido cualquier uso, reproducción, extracción, recopilación, procesamiento, transformación y/o explotación, sea total o parcial, ya en el pasado, ya en el presente o en el futuro, con fines de entrenamiento de cualquier clase de inteligencia artificial, minería de datos y textos, y en general, cualquier fin de desarrollo o comercialización de sistemas, herramientas o tecnologías de inteligencia artificial, incluyendo pero no limitado a la generación de obras derivadas o contenidos basados total o parcialmente en este libro y cualquiera de sus partes pertenecientes a SECLOG CONSULTORES S. DE R. L. DE C. V. Cualquier acto de los aquí descritos o cualquier otro similar está sujeto a la celebración de una licencia. Realizar cualquiera de esas conductas sin licencia puede resultar en el ejercicio de acciones jurídicas.

El contenido y las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente la postura de la editorial ni de sus colaboradores.

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido de la presente obra en cualquiera de sus formas, sean electrónicas o mecánicas, sin el consentimiento previo y por escrito del editor. Las imágenes empleadas en la obra son utilizadas con fines didácticos.

Este libro fue elaborado conforme al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), establecido en el Acuerdo número 29/08/23, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2023. El contenido se encuentra alineado con los planes y programas de estudio vigentes del nivel medio superior, en las modalidades de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, con el objetivo de apoyar la formación académica de las y los estudiantes.

Tabla de contenido

Bloque I

17

Progresión 1

18

El estudiantado explica las circunstancias y condiciones que provocaron la lucha insurgente que dio origen a la independencia de México para que interprete los diversos proyectos de emancipación que surgieron.

Progresión 2

26

El estudiantado explica las características que conforman el liberalismo mexicano, sus expresiones jurídicas, sus rasgos políticos y perspectivas sociales que permitieron la formación de la República mexicana y que fundamentan la vida política y jurídica actual.

Progresión 3

34

Las y los estudiantes explican los procesos de invasión de Francia y Estados Unidos que vivió México a lo largo del siglo XIX como parte del desarrollo del capitalismo para que interpreten cómo los intereses externos e internos influyen en la vida económica, política y social de las naciones.

Progresión 4

45

La comunidad estudiantil explica las luchas obreras, campesinas y femeninas por derechos políticos, sociales, laborales y por el sufragio universal en el siglo XIX para que valore el origen de los derechos sociales, económicos y políticos vigentes.

Progresión 5

57

La comunidad estudiantil explica las características de las vertientes conservadoras que emergieron en el siglo XIX y sus diversas expresiones: proyectos monárquicos, centralismo político, conservadurismos religiosos y sociales, para que interprete sus cambios y continuidades y asuma una postura crítica frente a ellas.

Cierre

Repaso

70

Avance del Proyecto integrador

72

Primer avance. De la idea al guion.

Actividad de recuperación

75

Bloque II

77

Progresión 6

78

El estudiantado explica la relación del Estado mexicano y las élites económicas y políticas con los pueblos indígenas con el propósito de explicar el proceso de desamortización de bienes que sufrieron las comunidades indígenas en el siglo XIX y los problemas agrarios que trajo consigo dicho proceso, así como el deslinde de tierras efectuado por el Porfiriato y sus afectaciones, las rebeliones indígenas surgidas en diversos estados y regiones, así como la visión liberal en torno a los pueblos indígenas, para que valoren la trayectoria histórica de ese importante sector de la población desde el nacimiento de México como nación.

Progresión 7

88

La comunidad estudiantil valora el Porfiriato: crecimiento económico, inequidades sociales, violencia y prácticas políticas no democráticas como antecedentes de la Revolución mexicana.

Progresión 8

99

Las y los estudiantes explican las causas y factores de la Revolución mexicana, sus etapas, y los intereses y objetivos de las facciones y grupos que participaron en ella para valorar su legado político, económico y social en el México actual.

Progresión 9

116

El estudiantado interpreta el contexto global de la Revolución mexicana: Revolución rusa y Primera Guerra Mundial, para que valore las trayectorias y articulaciones de los procesos históricos ocurridos en el mundo y México.

Progresión 10

130

La comunidad estudiantil explica las características de la posrevolución y el cardenismo para que interprete su influencia en la historia de sus comunidades, municipios, estados y regiones.

Cierre

Repaso

140

Proyecto integrador

146

Entrega final. La historia en pantalla.

Actividad de recuperación

150

Anexos

152



Presentación

La historia de México está marcada por profundas tensiones entre proyectos de poder, modelos económicos, visiones de nación y luchas sociales que se extienden hasta nuestros días. Organizado en dos bloques, este libro busca ofrecerte una mirada integral de los procesos que, desde la crisis del virreinato en el siglo XVIII hasta el cardenismo en el siglo XX, dieron forma a las estructuras políticas, económicas y sociales del país.

El **Bloque I** parte de las Reformas Borbónicas, una serie de medidas que pretendieron modernizar y centralizar el poder imperial, pero que terminaron por profundizar las fracturas dentro del virreinato y avivar las tensiones entre criollos, indios y autoridades peninsulares. Estas transformaciones, junto con las crisis agrícolas, la militarización del Gobierno y la pérdida de autonomía local, prepararon el terreno para los movimientos insurgentes que culminaron en la Independencia.

Verás cómo, al surgimiento del Estado mexicano, le sucedieron guerras, intervenciones extranjeras y profundas disputas, donde los modelos federalista y centralista, liberal y conservador, se enfrentaron constantemente. A partir de ahí, se traza el ascenso del Porfiriato como proyecto modernizador que combinó crecimiento económico con el endurecimiento del autoritarismo, el silenciamiento de la disidencia y la profundización de las desigualdades. La expansión de la industria, el ferrocarril, las haciendas y los capitales extranjeros generaron riqueza, al mismo tiempo que concentraron el poder en pocas manos.

Frente a este panorama surgieron diversas formas de organización obrera, campesina y popular que desembocaron en la Revolución mexicana, uno de los procesos políticos más complejos del siglo XX. En el **Bloque II** estudiarás sus causas estructurales, las etapas del conflicto y los proyectos en pugna: desde los campesinos zapatistas y los constitucionalistas carrancistas hasta los sectores obreros y las mujeres que demandaban justicia y derechos. La Revolución no fue un movimiento homogéneo y este material te ofrece herramientas para analizar sus múltiples rostros y su legado institucional. Asimismo, se contextualiza este proceso en un marco internacional más amplio a través de las conexiones con la Revolución rusa, la Primera Guerra Mundial y las nuevas configuraciones del capitalismo global.

El libro termina con el periodo posrevolucionario; particularmente, con el cardenismo, etapa clave para comprender la reorganización del Estado moderno, la política agraria, la nacionalización del petróleo, el impulso a la educación rural y el fortalecimiento del proyecto de nación integradora. Te invita a reflexionar sobre las tensiones y límites de ese modelo, así como su influencia en las comunidades, municipios y regiones de México.

Este recorrido no solo busca recuperar hechos, fechas y personajes, sino también abrir preguntas, fomentar el análisis crítico y reconocer el papel activo de los sectores históricamente marginados. Al valorar la trayectoria histórica de los pueblos indígenas, de las clases trabajadoras y de las mujeres, te invita a pensar la historia de México desde las resistencias, los conflictos y las luchas por la justicia.

La autora



Enfoque pedagógico

Este libro te reconoce como agente activo en el proceso educativo –siendo tú el centro; la comunidad y tu docente, agentes coadyuvantes– en concordancia con un **enfoque constructivista**. Por tanto, se articulan el aprendizaje situado, la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de habilidades socioemocionales, cognitivas y éticas. El o la docente se convierte entonces en mediador(a) del aprendizaje al generar espacios de diálogo, reflexión y práctica vinculados con el contexto.

DOCENTE

- Autonomía didáctica
- Enseñanza sistemática
- Abordaje de conocimientos transversales

ALUMNO

- Aprendizaje progresivo
- Desarrollo de la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico
- Competencias necesarias para la vida

Conoce más en el siguiente enlace:

<https://k-tdra.digital/recurso/6557f4109d3b53c2e10e698e>



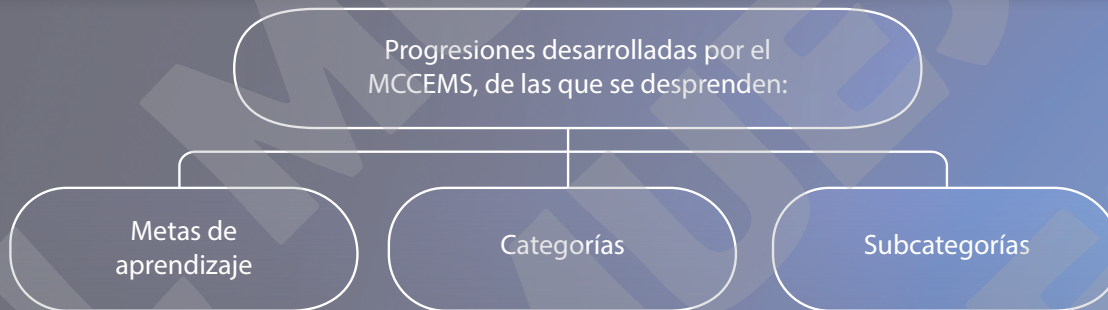
Marco curricular común de la EMS



El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) establece las competencias y habilidades para una formación integral, incluyente y pertinente que fomenten tu participación mediante actividades colaborativas, el uso de recursos digitales y la integración de experiencias previas. Así, el objetivo es que desarrolles aprendizajes que respondan a los retos del presente y te preparen para la transformación del entorno.

Progresiones

El contenido se organiza en torno a **progresiones de aprendizaje**, lo que te permitirá adquirir saberes significativos de forma gradual y secuencial. Cada progresión presenta un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que, para el caso de Conciencia Histórica II, se definen a partir de tres componentes fundamentales:



Estos elementos son los ejes que organizan el contenido del presente libro, en cuyas páginas encontrarás tablas como la siguiente, de los que se desprenden la teoría, las actividades y los recursos de apoyo para cada bloque. Además de los datos propios de cada progresión, debajo de cada tabla y, antes de comenzar con el contenido teórico, se incluyen las definiciones de los conceptos principales que se abordan con el objetivo de brindar mayor claridad.



Progresión

El estudiantado explica las circunstancias y condiciones que provocaron la lucha insurgente que dio origen a la independencia de Méjico para que interprete los diversos proyectos de emancipación que surgieron.

Metas

- M1. Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
- M2. Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
- M3. Construye sentidos y significados –intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades– de procesos históricos y sus consecuencias.

Categorías

- C1. Método histórico.
- C2. Explicación histórica.
- C3. Pensamiento crítico histórico.

Subcategorías

- S1. Fuentes de información.
- S2. Indagación histórica.
- S1. Causas y factores.
- S2. Actores históricos.
- S3. Tiempos históricos.
- S1. Contextualización.
- S2. Interpretación.
- S3. Crítica histórica.

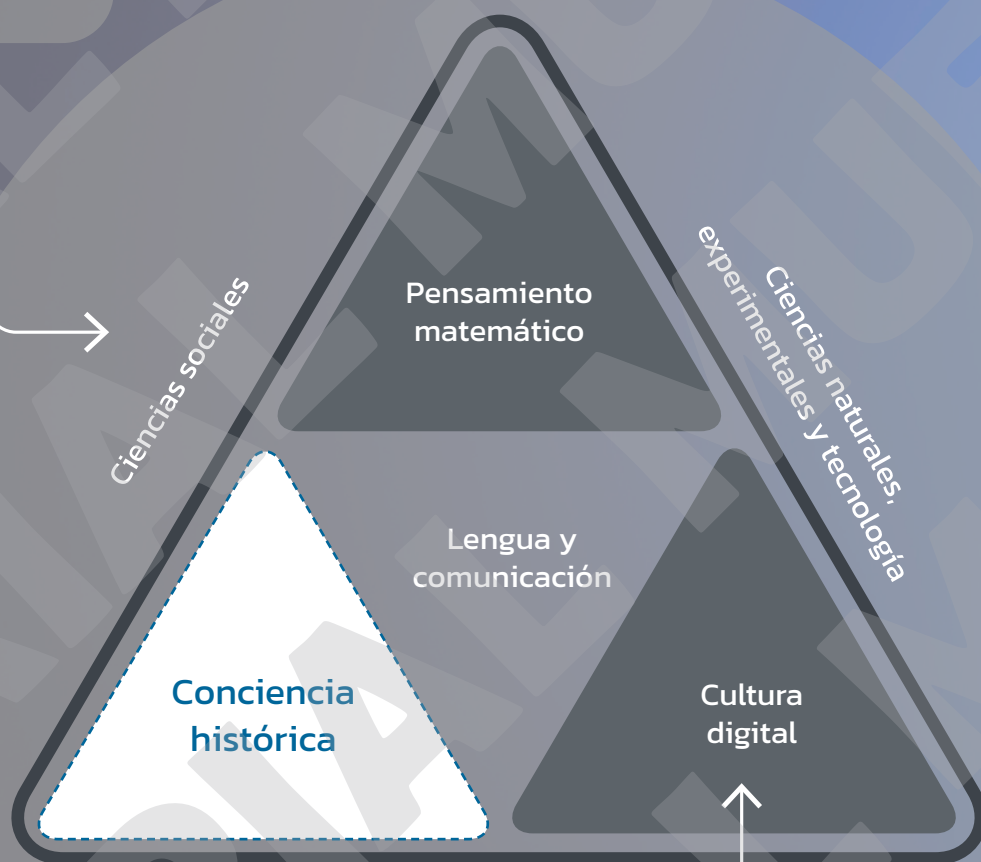
Conceptos principales

- **Insurgencia:** Consiste en el levantamiento de un grupo o movimiento armado contra la autoridad establecida.
- **Independencia:** Es una condición de autosuficiencia o autonomía. En términos políticos, se refiere a la libertad que posee un Estado que no es tributario ni depende de otro.
- **Emancipación:** Es el acto de liberar a alguien que ha sido mantenido en una relación de subordinación, dominio o dependencia con un poder externo, restituyéndole el acceso a su capacidad de decidir y obrar por cuenta propia.

○ Currículum fundamental

El desarrollo integral del nuevo MCEMS contempla un currículum fundamental que está integrado por áreas de conocimiento correspondientes a los aprendizajes de trayectoria que representan la base común de la formación multidisciplinar de este, así como recursos sociocognitivos que son comunes a todos los egresados y desempeñan un papel transversal en dicho currículum para lograr los aprendizajes de trayectoria.

Área de
conocimiento

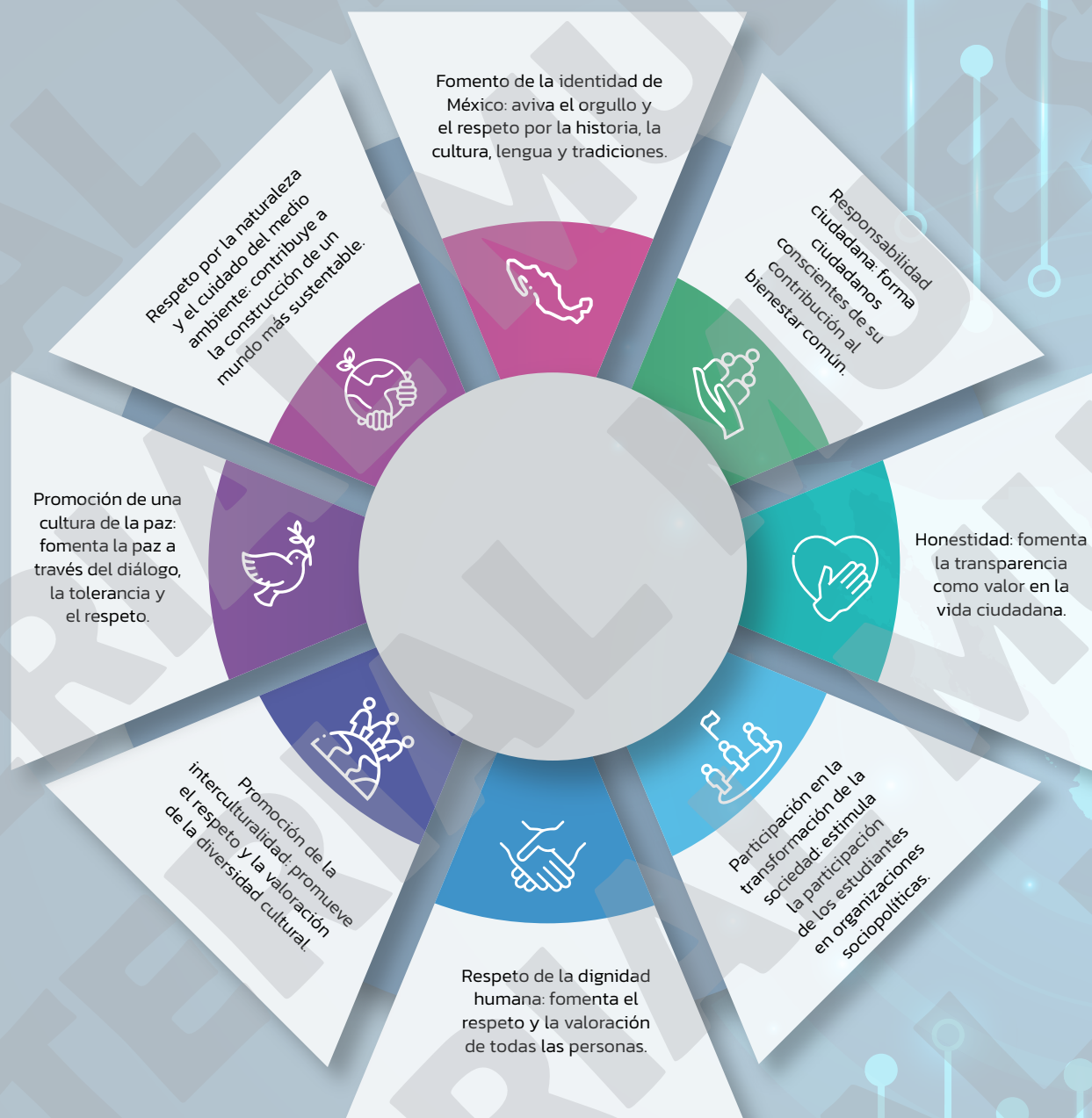


Recursos
sociocognitivos



Nueva Escuela Mexicana

Nuestro contenido toma los ocho principios en los que se fundamenta la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para enfocar el aprendizaje en la adquisición de valores y actitudes que se buscan fomentar en los estudiantes, para así formar ciudadanos responsables, comprometidos y respetuosos. Los enlistamos a continuación y mostramos la iconografía correspondiente que se presentará a lo largo de nuestro contenido:





Diseño instruccional

Antes del desarrollo teórico, hemos incluido una actividad de evaluación inicial cuyo propósito es identificar tus conocimientos previos antes del comienzo del semestre. Este diagnóstico permitirá a tu docente conocer el punto de partida del grupo para ajustar su intervención pedagógica, a fin de brindar un acompañamiento más efectivo desde el inicio.

La estructura didáctica de este libro se organiza en tres etapas a lo largo de cada progresión. Este enfoque busca que participes activamente en tu proceso de aprendizaje y que pongas en práctica lo aprendido de manera significativa. Las secciones que conforman cada progresión son:

Tras las huellas de la historia

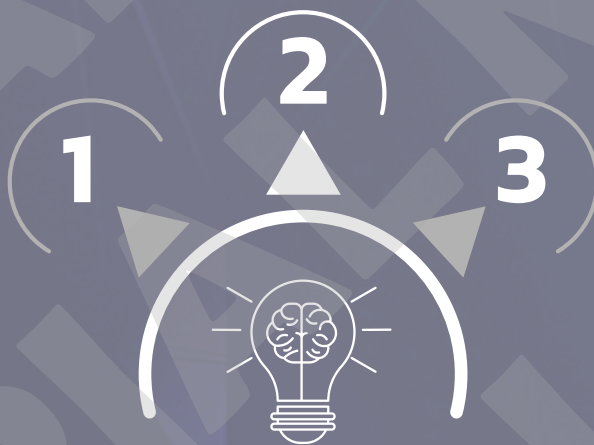
Despierta el interés del estudiantado a partir de un acontecimiento histórico o un producto cultural vinculado al tema; posteriormente, se presenta el contenido teórico que aportará nuevos aprendizajes.

Del análisis a la acción

Las y los estudiantes aplican lo que han aprendido a situaciones de análisis histórico poniendo a prueba su capacidad de pensamiento crítico. Esta sección equivale a una **evaluación formativa**.

Pon a prueba tu conocimiento

Revisa el nivel de logro del estudiantado sobre lo que establece la progresión. Equivale a la **evaluación sumativa**.



Cabe destacar que la pertinencia de este modelo te permitirá transitar de la curiosidad inicial hacia la comprensión profunda y el uso activo del conocimiento, favoreciendo aprendizajes duraderos y transferibles.

Tipo de actividades



Individual



Equipos



Parejas



Plenaria

Tipos de evaluación



Autoevaluación



Coevaluación



Heteroevaluación

Instrumentos de evaluación del aprendizaje

Se incluyen **listas de cotejo** para que tu docente evalúe los resultados del momento didáctico **Del análisis a la acción** de cada progresión, así como una **rúbrica de evaluación general** de desempeño al final de cada bloque.

Actividad de recuperación

El objetivo principal de esta actividad es brindarte la oportunidad de recuperar los puntos perdidos en un bloque y, al mismo tiempo, permitirte consolidar tanto tus conocimientos como tus habilidades. Se encuentra al final de cada bloque y cuenta con su propia rúbrica de evaluación.

Ladillos

Son apartados informativos breves que explican, complementan y enriquecen el contenido principal del texto. Utilizamos cuatro clases:



La historia a un clic

Contiene un enlace web que conduce a páginas, documentos o videos.



Cuestionate

Pregunta que explorará sobre el sistema de creencias del alumno(a).



Para saber más

Datos e información relevante, como definiciones y pequeñas biografías.



Comprométete

Información enfocada en algún principio de la NEM.



Proyecto integrador

Es una actividad que mostrará tu avance constante a través de cada bloque, el cual será palpable al final del curso mediante la conclusión de dicho proyecto. Aplicarás tus conocimientos en tareas auténticas que requieren análisis, reflexión, creatividad y trabajo colaborativo. Se basa en los principios del **Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, cuyo fin es consolidar los aprendizajes, fomentar el pensamiento crítico y fortalecer el vínculo entre los contenidos escolares y la vida cotidiana. En este libro desarrollarás el siguiente proyecto integrador:

Luchas, triunfos y caídas: La historia detrás de los grandes cambios

La propuesta consiste en que realices un producto audiovisual en el que analices un proceso histórico relevante desde una perspectiva argumentativa-reflexiva. El objetivo es que establezcas relaciones entre los acontecimientos que estudiarás para interpretar sus causas, consecuencias, cambios y continuidades. El resultado debe mostrar una postura crítica sustentada en fuentes confiables, integrando elementos visuales y narrativos que fortalezcan tu análisis.

Avances

- **Primer avance. De la idea al guion:**

En esta primera etapa, seleccionarás un tema, realizarás una **investigación preliminar** y elaborarás el **guion** del videoensayo. Asimismo, deberás preparar un avance del montaje en video, aunque sea breve, para visualizar el enfoque elegido y recibir retroalimentación entre pares.

- **Entrega final. La historia en pantalla:**

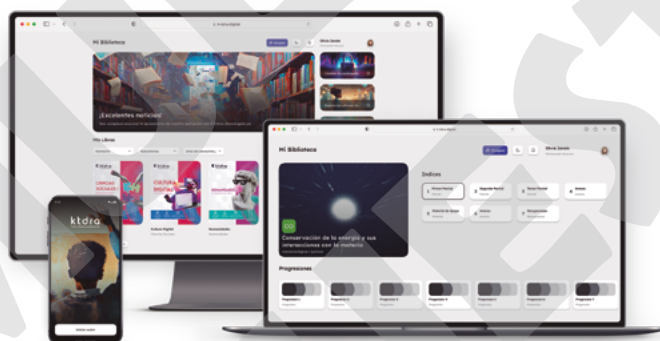
Aquí te enfocarás en la presentación del **videoensayo** terminado, el cual deberá integrar una postura crítica clara, un análisis profundo del proceso histórico elegido y un cierre estructurado que recupere las ideas centrales. La entrega final debe consistir en un video bien **editado** y con una narrativa sólida.

Libro digital

Comprometidos con la innovación educativa, en Ktdra hemos actualizado nuestros recursos tecnológicos para crear un libro digital, cuyos elementos y características lo convierten en una herramienta integral que complementa el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de materiales diversos que te ayudarán a enfrentar los desafíos actuales de la enseñanza y el aprendizaje. En él encontrarás:

Para el docente

- Guías de clase con la dosificación de contenidos de acuerdo con las horas estipuladas por el programa de estudios.
- Recomendaciones para el manejo del tiempo en cada sesión.
- Actividades sugeridas tomando en cuenta los diversos contextos a fin de reforzar el aprendizaje del estudiantado.
- Rúbricas que detallan los criterios de evaluación.
- Solucionario de cada una de las actividades del libro.



Para el estudiante

- Contenido teórico-práctico adicional al del libro.
- Herramientas multimedia que acompañan el texto para una mayor profundización.
- Actividades lúdicas para recuperar los conceptos de cada progresión.
- Recursos de estudio independiente para reforzar o ampliar los aprendizajes adquiridos.



ktdra



Ingresa aquí para
acceder a nuestro
libro digital:
k-tdra.digital





- MATERIAL MUE

Handwriting practice sheet with 15 sets of three horizontal lines (top solid, middle dashed, bottom solid) for letter formation.

Bloque I



Avance de proyecto integrador:
De la idea al guion



Tiempo: 30 horas MD: 24 | EI: 6



Progresión 1



Progresión

El estudiantado explica las circunstancias y condiciones que provocaron la lucha insurgente que dio origen a la independencia de México para que interprete los diversos proyectos de emancipación que surgieron.

Metas

- **M1.** Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
- **M2.** Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
- **M3.** Construye sentidos y significados –intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades– de procesos históricos y sus consecuencias.

Categorías

- **C1.** Método histórico.
- **C2.** Explicación histórica.
- **C3.** Pensamiento crítico histórico.

Subcategorías

- **S1.** Fuentes de información.
- **S2.** Indagación histórica.
- **S1.** Causas y factores.
- **S2.** Actores históricos.
- **S3.** Tiempos históricos.
- **S1.** Contextualización.
- **S2.** Interpretación.
- **S3.** Crítica histórica.

Conceptos principales

- **Insurgencia:** Consiste en el levantamiento de un grupo o movimiento armado contra la autoridad establecida.
- **Independencia:** Es una condición de autosuficiencia o autonomía. En términos políticos, se refiere a la libertad que posee un Estado que no es tributario ni depende de otro.
- **Emancipación:** Es el acto de liberar a alguien que ha sido mantenido en una relación de subordinación, dominio o dependencia con un poder externo, restituyéndole el acceso a su capacidad de decidir y obrar por cuenta propia.



Tras las huellas de la historia

Explicación histórica • Pensamiento crítico histórico • Causas y factores

Observa el óleo *El 3 de mayo en Madrid* pintado por el español Francisco de Goya en 1814. ¿Qué observas? ¿Quiénes crees que son los personajes representados?



Esta obra de Goya es considerada por muchos como la primera pintura del arte contemporáneo y la precursora del Romanticismo y el Impresionismo. La escena representa el fusilamiento de civiles españoles por soldados franceses. **Napoleón Bonaparte** (1769-1821), quien había ascendido al poder tras dirigir exitosas campañas durante la Revolución francesa, se había proclamado emperador en 1804 e invadió España en 1808, destronando al rey **Fernando VII** (1784-1833) al mismo tiempo que impuso a su hermano **José** (1768-1844). El 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se rebeló contra la ocupación y recibió la represión del ejército francés.

La búsqueda de la independencia de la Nueva España no fue una erupción espontánea, sino más bien la culminación de **fracturas sociopolíticas, económicas e ideológicas** profundamente arraigadas en el virreinato durante el siglo XVIII. De acuerdo con Jaime Rodríguez (2012), la Independencia fue la consecuencia de una **gran revolución política** que culminó con la disolución de un sistema político mundial; un proceso más amplio que transformó las sociedades del antiguo régimen en modernos **Estados-nación liberales**, como veremos a continuación.

INFLUENCIA DEL ABSOLUTISMO, LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y SU IMPACTO EN NUEVA ESPAÑA

Para varios autores, la monarquía española no era absolutista, sino representativa y descentralizada, y respondía a las necesidades de sus muchos constituyentes. Sin embargo, durante el reinado de **Carlos III** (1759-1788), se intentó centralizar la monarquía y crear un verdadero imperio con España como metrópoli. Ese esfuerzo, conocido como las **Reformas Borbónicas**, había iniciado con su padre, **Felipe V** (1700-1746), el primer rey Borbón de España*, quien buscó, además, revitalizar las finanzas públicas y reorganizar las fuerzas armadas. Los funcionarios de Carlos III, por su parte, pretendieron crear una sociedad racional más eficiente y reestructurar la administración, la educación, la agricultura, la industria, el comercio y el transporte (Phelan, 1978; Rodríguez, 2012).



Felipe V de España

Esta situación era el resultado de la política anterior de la Corona. Las **élites locales** de los diferentes reinos o regiones del hemisferio occidental poseían un **poder económico** considerable al dominar la **economía doméstica**, incluyendo la agricultura comercial, la minería, las manufacturas y los servicios. Mientras que **los peninsulares** controlaban el **comercio a gran escala** entre España y América, los criollos y mestizos a menudo participaban en un amplio comercio interno e interamericano y, como resultado de su poder económico, podían ejercer una importante influencia política. Así que cuando los Borbones quisieron establecer un **gobierno autoritario**, los **novohispanos** objetaron e intentaron modificar las leyes y adaptarlas a sus intereses para **conservar** cierto grado de **autonomía** dentro de sus regiones.

El primer intento a gran escala de transformación ocurrió con el arribo del visitador general **José de Gálvez** (1720-1787) de 1765 a 1771, quien debía investigar la causa de los reducidos envíos de valores a España (Carmona, 2024g), toda vez que estableció diversas reformas, una de las cuales fue la expulsión de los jesuitas de la Nueva España y la confiscación de sus bienes.



La historia a un clic

Si te interesa conocer más sobre esta dinastía, te invitamos a visitar el siguiente enlace, que versa sobre *Los Borbones. La historia de España durante el siglo XVIII*:

<https://k-tdra.digital/recurso/hOq59i2hli19w>

Los **reformistas borbónicos** consideraban que la Iglesia era un obstáculo para su plan de **modernizar la monarquía**, ya que la Iglesia no solo ejercía una gran influencia, sino que poseía una enorme riqueza. De esta forma buscaron reducir el número de clérigos, **eliminar al clero** de la burocracia y sustituirlo por nombramientos seculares, expropiar las propiedades de la Iglesia y restringir la inmunidad personal clerical frente al procesamiento o arresto por parte de funcionarios seculares. Tal pérdida de la inmunidad eclesiástica sería un tema que influiría en muchos curas durante la posterior lucha por la independencia (Rodríguez, 2012).

En una época de crecientes conflictos internacionales, las nuevas instituciones de la monarquía española aumentaron los ingresos públicos y contribuyeron al crecimiento económico. Pero las Reformas Borbónicas no constituyeron un plan de acción cuidadosamente orquestado; más bien, fueron intentos de la Corona de idear métodos más eficientes para obtener los recursos financieros necesarios para competir en el escenario internacional cada vez más hostil (*Ibid.*).

LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA A ESPAÑA (1808) Y SUS EFECTOS ULTRAMAR

Napoleón Bonaparte invadió **España** en 1807; un año después, coronó a su hermano José como el nuevo monarca. A raíz de lo anterior, en la **Nueva España** muchos creían que España no sobreviviría como entidad política independiente y comenzaron a suscitarse varias reuniones para abordar, principalmente, lo que sucedería si la Corona sucumbía ante el **ejército francés** 🇫🇷.

En ausencia del monarca, la **tradición jurídica hispana** reconocía la soberanía de los representantes del pueblo: las ciudades, los tribunales y otras corporaciones importantes. En Nueva España, la propuesta del **Ayuntamiento de México** de celebrar un **congreso de ciudades** había sido **rechazada** por la fuerza por unos pocos peninsulares, mas el **Ayuntamiento de Zacatecas** insistió en que se restituyera la autoridad legislativa a la nación mediante la **convocatoria de unas cortes**, cuyos diputados debían ser naturales. Dichas elecciones acababan de celebrarse cuando estalló la **revuelta armada de 1810**.

Cuestionate



En 1778 se promulgó una serie de normas que abogaba por un comercio libre y protegido, diseñado para reducir a los americanos al papel de proveedores coloniales de materias primas y consumidores de productos acabados procedentes de España. ¿Crees que actualmente México tiene la misma relación con alguno de los países con los que comercia?



Napoleón Bonaparte



La historia a un clic

Si quieres saber más sobre *El gran error de Napoleón*, te invitamos a que visites el siguiente recurso audiovisual, que arroja luz sobre la intervención a Portugal y España, que derivó en la revuelta francesa y las consecuencias para el dominio militar francés, el cual eventualmente enfrentaría su caída:

<https://k-tdra.digital/recurso/1l09z6bsnzz7z0a>

EL MOVIMIENTO INSURGENTE

Desde agosto de 1810, las autoridades supieron de las reuniones sostenidas en Querétaro, la más notoria al respecto. Cuando el nuevo virrey, **Francisco Javier Venegas** (1754-1838), llegó a la Nueva España el 14 de septiembre y se enteró de las conspiraciones, ordenó su detención. Josefa Ortiz, esposa del corregidor de Querétaro, dio aviso al capitán Juan Aldama (1774-1811). Tras llegar a Dolores a informarle al cura Miguel Hidalgo (1753-1811)✳, se tomó la decisión de iniciar la revuelta.

De acuerdo con Rodríguez (2012), el llamamiento de Hidalgo a las armas se basó en la visión de que el mal gobierno debía ser eliminado, mientras que la monarquía permanecería inviolable, lo que resonó entre los pobres rurales y urbanos y la élite por igual al compartir, en cierto grado, la creencia de que el rey era el guardián de la justicia y la Iglesia católica, la garantía de salvación. Así, cada grupo podría **defender sus propios intereses** con el argumento de que actuaban en nombre del monarca y contra los funcionarios que violaban el orden justo.

Cuando el terror y el contraterror obligaron a la gente a elegir bando, la mayoría optó por la **causa monárquica**, mejor organizada y más aceptada socialmente, conocida como la **Causa Buena** (*Ibid.*). Más tarde, Hidalgo encargó a su antiguo alumno, el cura **José María Morelos** (1765-1815), que extendiera la insurrección hacia el sur. Morelos, junto con la familia Galeana✳, que poseía extensas propiedades productoras de algodón en el actual estado de Guerrero, se unió a la insurgencia y se convirtieron en importantes líderes en la fase posterior de la insurgencia.

La consumación de la Independencia (1821)

La insurgencia, que duró once años, tuvo un coste humano, social y económico asombroso. En 1820 se celebraron elecciones para innumerables ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales y las Cortes. Los americanos ganaron el control de los órganos constitucionales y desarrollaron su propio plan para implementar el autogobierno. El seleccionado para llevar a cabo el proyecto de autonomía fue el oficial contrainsurgente **Agustín de Iturbide** (1783-1824), con quien se estableció el **Imperio mexicano**. México logró la independencia no porque las fuerzas realistas fueran derrotadas militarmente, sino porque los novohispanos ya no apoyaban políticamente a la monarquía.

✳ Para saber más

Miguel Hidalgo y Costilla era un sacerdote miembro de la élite provincial que había tenido una exitosa carrera académica antes de convertirse en el cura de la ciudad de Dolores. Cabe destacar que el sacerdote había convertido su parroquia en un centro de cultura y actividades sociales, donde estableció lazos con diversas figuras importantes y claves para la insurrección.



La historia a un clic

Si te interesa conocer más sobre quien fuera el brazo derecho de Morelos, el militar **Hermenegildo Galeana** (1762-1814), te invitamos a visitar estos dos enlaces, *Insurrectos*, de Canal Once, y *La memoria de Hermenegildo Galeana*, respectivamente:

<https://k-tdra.digital/recurso/qn1csgwlhcgwvkd>



<https://k-tdra.digital/recurso/ycwtnqk5jyeOf7y>



Después de redactar y aprobar la declaración de independencia*, la **Junta de Gobierno Soberana Provisional** nombró un Consejo de Regencia, quien, a su vez, nombró a Iturbide presidente de la Regencia y jefe del Ejército. Sin embargo, su poder político iba a ser limitado. Estallaron varias revueltas en todo el país y la oposición al emperador se unió en torno a altos oficiales del ejército. En este contexto, el brigadier **Antonio López de Santa Anna** (1794-1876) comenzó la insurrección que culminó en la promulgación de la **Constitución de 1824**, inspirada en la Constitución hispánica de Cádiz (*Ibid.*). Ese mismo año, **Guadalupe Victoria** (1786-1843) se convirtió en el primer presidente de México.



Del análisis a la acción

Método histórico • Pensamiento crítico histórico
• Fuentes de información • Interpretación

ACTIVIDAD 1.2.1



La Constitución de Cádiz es la primera Constitución española promulgada y jurada en el siglo XIX en el contexto de la Guerra de Independencia.

1. Presten atención a la presentación al respecto que realizará su docente y, posteriormente, dialoguen en plenaria sus impresiones.
2. Con ayuda de su docente, organicen en dos equipos. Cada uno recibirá un extracto de la Constitución de Cádiz y del decreto de Fernando VII en el que se abolió la Constitución, respectivamente.
3. A continuación, debatan sobre dicho contenido.
 - a. Un equipo deberá presentar argumentos para defender el liberalismo de las Cortes, argumentando su impacto en América.
 - b. El otro equipo defenderá el absolutismo de Fernando VII –desde la perspectiva de la Corona–.
 - c. Seleccionen a un(a) mediador(a) para que anote en el pizarrón los puntos más importantes.
4. Con ayuda del compañero o compañera mediador(a) y de su docente, establezcan las conclusiones del debate, reflexionando sobre los sucesos que ocurrían en España y lo que acontecía en la Nueva España. Partan de la pregunta: ¿Los novohispanos aprovecharon una oportunidad o buscaron el momento propicio para crear su propia constitución?



La historia a un clic

Si te interesa leer el Acta de independencia del Imperio mexicano, te invitamos a leer su contenido en el siguiente enlace –páginas 9 a 11–, que reproduce de manera íntegra el documento proclamado en 1821 por Agustín de Iturbide:

<https://k-tdra.digital/recurso/knfa9erxijhznz3>

😊 EVALUACIÓN 1.2.1.1

1. Utiliza la siguiente lista de cotejo para evaluar el producto resultante de esta actividad.
2. Lee cada uno de los criterios de la lista y evalúa.
 - a. Selecciona **Sí** si tu producto coincide con la descripción del criterio.
 - b. Selecciona **No** si tu producto no cumple con la descripción del criterio.

CRITERIO	SÍ	NO
Los principios liberales de la Constitución fueron identificados puntualmente.		
La perspectiva absolutista de Fernando VII quedó clara mediante la abstracción de la información de su decreto.		
El contenido de la Constitución y del decreto de Fernando VII fueron contrastados ampliamente.		
Los argumentos presentados en el debate contaron con evidencia sólida y puntual.		
La participación durante el debate fue propositiva y respetuosa de los turnos.		
El impacto en la Nueva España de sendos documentos fue relacionado en función de las ideas dialogadas.		



Pon a prueba tu conocimiento



EVALUACIÓN 1.3.1

1. La Independencia de México fue consecuencia de...
 - a. La abolición de la Constitución de Cádiz 1812.
 - b. Fracturas sociopolíticas, económicas e ideológicas profundamente arraigadas en el virreinato.
 - c. La transformación del antiguo régimen social en Estados-nación liberales.
 - d. Que Napoleón Bonaparte dejara en el poder a su hermano José.
2. Las Reformas Borbónicas en Nueva España tuvieron como principal objetivo:
 - a. Fortalecer el poder de las corporaciones locales, como cabildos y gremios.
 - b. Centralizar el poder real y aumentar la recaudación fiscal.
 - c. Promover la autonomía política de los criollos.
 - d. Eliminar por completo el comercio con otras potencias europeas.
3. ¿Qué grupo social controlaba gran parte del comercio interno y la economía doméstica en Nueva España?
 - a. Los peninsulares recién llegados.
 - b. Los criollos y mestizos.
 - c. Los esclavos africanos.
 - d. Los misioneros franciscanos.

● ● ● Continúa

4. ¿Qué sucedió al finalizar las cortes convocadas por el Ayuntamiento de Zacatecas?
 - a. La coronación de Napoleón Bonaparte.
 - b. El ascenso al poder de José Bonaparte.
 - c. La revuelta armada de 1810.
 - d. El arribo del visitador José de Gálvez para investigar la causa de los reducidos envíos de valores a España.
5. El movimiento de Hidalgo en 1810 inicialmente planteaba...
 - a. Autonomía para Nueva España bajo Fernando VII.
 - b. La inmediata separación de España y la creación de una república.
 - c. La abolición de la Iglesia católica.
 - d. Una alianza con Napoleón Bonaparte.
6. La Causa Buena fue otro nombre para...
 - a. La familia Galeana.
 - b. El terror y contraterror para elegir bando.
 - c. La defensa de los intereses de cada grupo social que se levantó en armas.
 - d. La causa monárquica.
7. ¿Qué figura insurgente fue clave para extender la rebelión al sur de Nueva España?
 - a. Ignacio Allende.
 - b. Agustín de Iturbide.
 - c. Vicente Guerrero.
 - d. José María Morelos.
8. La independencia en 1821 se consumó principalmente porque...
 - a. Los realistas y criollos pactaron un autogobierno.
 - b. España fue derrotada militarmente por los insurgentes.
 - c. Napoleón intervino a favor de México.
 - d. La Iglesia católica apoyó financieramente a Iturbide.
9. El movimiento insurgente preparó el camino para...
 - a. El establecimiento del Imperio mexicano.
 - b. La derrota del ejército realista a manos de Agustín de Iturbide.
 - c. La Promulgación de la Constitución de 1812.
 - d. El ascenso a la presidencia de Guadalupe Victoria.
10. La Constitución de 1824 se inspiró en...
 - a. Las Leyes de Indias.
 - b. El Código Napoleónico.
 - c. La Constitución de Cádiz de 1812.
 - d. Las reformas de José de Gálvez.



Progresión 2



Progresión

El estudiantado explica las características que conforman el liberalismo mexicano, sus expresiones jurídicas, sus rasgos políticos y perspectivas sociales que permitieron la formación de la república mexicana y que fundamentan la vida política y jurídica actual.

Metas

- **M1.** Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
- **M2.** Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluye para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
- **M3.** Construye sentidos y significados –intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades– de procesos históricos y sus consecuencias.

Categorías

- **C1.** Método histórico.
- **C2.** Explicación histórica.
- **C3.** Pensamiento crítico histórico.

Subcategorías

- **C1.** Fuentes de información.
- **C2.** Indagación histórica.
- **S1.** Causas y factores.
- **S2.** Actores históricos.
- **S3.** Tiempos históricos.
- **S1.** Contextualización.
- **S2.** Interpretación.
- **S3.** Crítica histórica.

Conceptos principales

- **Postura ideológica:** Es el punto de vista que adopta un individuo o grupo, el cual se constituye por un conjunto de ideas, creencias o postulados que dan un enfoque particular a su pensamiento, discurso y forma de vida.
- **Liberalismo:** Corriente política, económica y social que busca limitar el poder del Estado, defiende la existencia de los derechos naturales de los individuos, la legitimidad del Gobierno mediante la aprobación de los gobernados, así como su separación en poderes con funciones diferenciadas, y la promoción de principios de igualdad.
- **Jurídico:** Hace referencia a todo aquello relacionado con el derecho, entendido como un conjunto de principios y normas que regulan la organización de una sociedad, por ejemplo, el marco legal de un país.
- **Político:** Relativo a doctrinas o prácticas asociadas a las relaciones de poder, generalmente en cuanto a cuestiones de Gobierno de las sociedades.
- **República:** Es lo que atañe al interés común, como la organización política de una comunidad, su gobierno y sus ciudadanos. Como forma de gobierno es aquella en la que la autoridad es elegida por los ciudadanos para un periodo determinado, representado por un presidente o presidenta.



Tras las huellas de la historia

Explicación histórica • Pensamiento crítico
histórico • Causas y factores • Contextualización

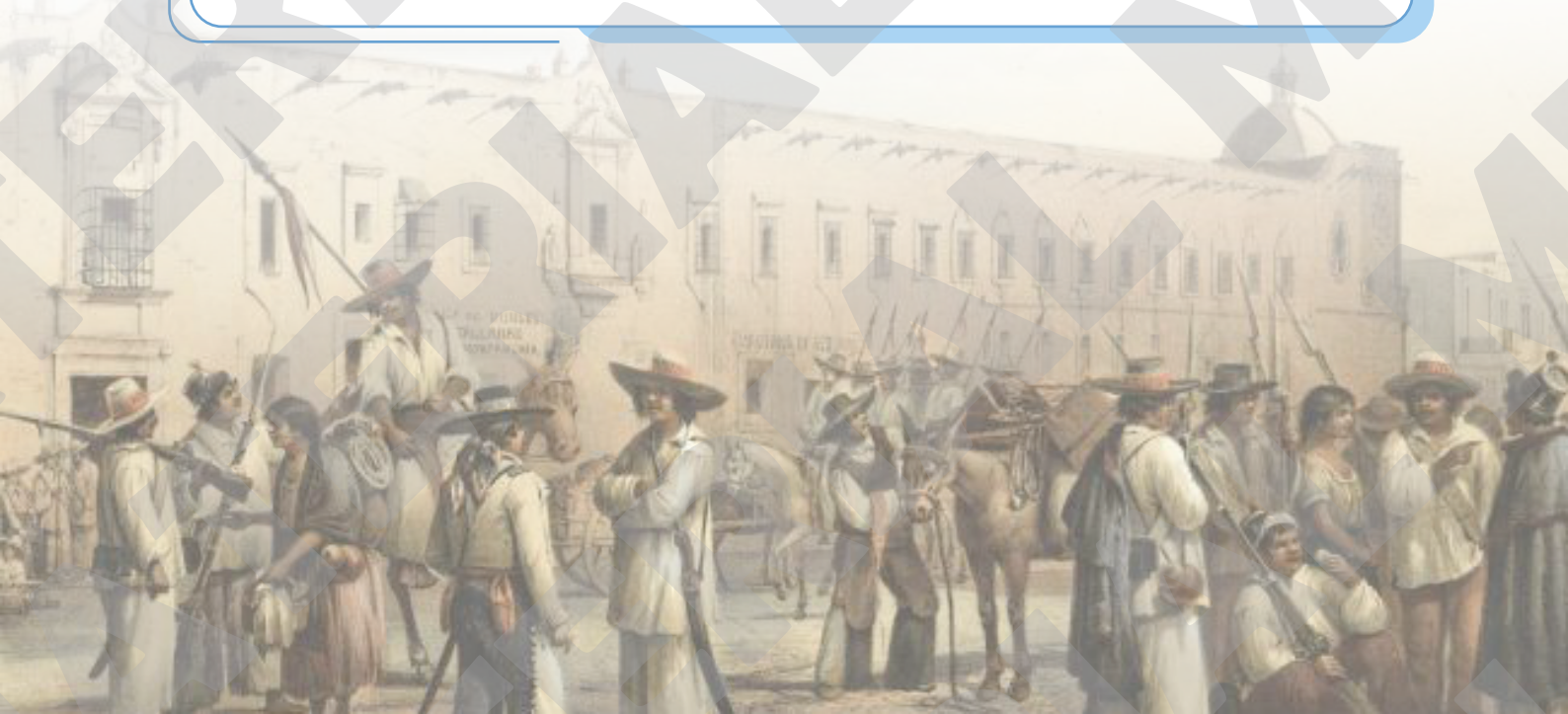
El historiador Enrique Florescano escribe sobre el fraile dominico Servando Teresa de Mier:

Mier no es solo el primer cronista de la insurgencia y uno de los actores del drama revolucionario que toma la pluma para defender la causa rebelde. Es el creador de una original argumentación histórica y política a favor de la independencia. El argumento central de Mier es que el vínculo que unió a los pueblos de América con los reyes de España se fundaba en un pacto antiguo, escrito en las Leyes de Indias: un pacto solemne y explícito que celebraron los americanos con los reyes de España [...] y está autenticado en el mismo código de sus leyes [...].

Mier argumentó que esa antigua constitución que protegía la libertad y el desarrollo de los americanos fue anulada por el despotismo de la monarquía. Los indios casi fueron exterminados por la avaricia de los españoles y luego sometidos a un tutelaje que los redujo a la condición de infantes perpetuos; los criollos perdieron sus derechos y se les negó toda posibilidad de ascenso social y político; a las castas y los mestizos se les declaró seres de condición infame; los virreyes, las audiencias y las instituciones se tornaron tiránicos; el monopolio comercial absorbió las riquezas americanas; las humanitarias leyes de Indias se volvieron letra muerta. En una palabra, los antiguos reinos americanos perdieron ese carácter y se convirtieron en auténticas colonias expoliadas por el despotismo. Mier concluía que el despotismo de los reyes españoles había anulado el antiguo pacto social contraído con los americanos, de manera que estos tenían el derecho de romper el vínculo político que los ataba a la Corona. (2002, pp. 295-296)

De este modo, también dice Florescano, Mier destruyó muchos de los supuestos títulos bajo los cuales España sustentaba su dominación sobre sus posesiones de ultramar. Las interpretaciones que más tarde revisaron críticamente el pasado colonial abrevaron de la cámara abierta para Mier.

Comenta con tus compañeros(as): ¿En qué sentido la argumentación de Mier sobre el pacto entre los pueblos americanos y la monarquía española influyó en el pensamiento independentista en Hispanoamérica?



El liberalismo mexicano fue un **movimiento político e ideológico** complejo y transformador que influyó profundamente en el desarrollo de la nación desde el periodo posterior a la Independencia hasta su estructura política y jurídica contemporánea. Sus raíces se pueden remontar a la efervescencia intelectual que siguió a la independencia de España, cuando los ideales de la **Ilustración** sobre los derechos individuales, el gobierno limitado y el laicismo comenzaron a arraigarse entre un segmento de la **élite criolla**.



FIGURA 1.1. Proceso del liberalismo mexicano (elaboración propia).

Pero estas ideas no se adoptaron en su totalidad, sino que solo se adaptaron y cuestionaron aquellas funcionales dentro del contexto sociopolítico específico de la nación que, recién independizada, intentaba **configurar su identidad**. Así pues, las **primeras décadas** de la república mexicana se caracterizaron por una intensa **inestabilidad política** y un **conflicto ideológico** entre los **conservadores**—que favorecían un gobierno centralizado y la preservación de las jerarquías sociales tradicionales— y los **liberales**—que abogaban por una república federal, las libertades individuales y la separación de la Iglesia y el Estado—.

TABLA 1.1. DIFERENCIAS ENTRE CONSERVADORES Y LIBERALES

CONSERVADORES	LIBERALES
• Forma de Gobierno defendida: Gobierno centralizado. • Modo de vida defendido: Preservación de las jerarquías sociales tradicionales —monárquicas—.	• Forma de Gobierno defendida: República federal, donde la Iglesia y el Estado estuvieran separadas. • Modo de vida defendido: Garantía de las libertades individuales.

Fuente: elaboración propia.

Para saber más

Se denominó **criollos** a los hijos de españoles nacidos en América durante la época colonial, por lo que formaron parte de la élite novohispana; sin embargo, aunque gozaban de casi los mismos privilegios que los españoles peninsulares, no podían acceder a altos cargos ni ejercer actividades lucrativas que estos últimos sí podían (Magdaleno, 2018).



La historia a un clic

Si quieres conocer las generalidades del **Siglo de las Luces**, visita los siguientes recursos audiovisuales, que resumen las características de dicho periodo, así como los grupos más prominentes:

<https://k-tdra.digital/recurso/6or613qy6ubso2q> y

<https://k-tdra.digital/recurso/f44xwf7omt7iiup>

En este escenario, los **primeros esfuerzos liberales** para la conformación de la nación incluyeron la redacción de la **Constitución de 1824***, que estableció una república federal e introdujo la separación de poderes. Sin embargo, la continua influencia de las facciones conservadoras condujo a una serie de conflictos, incluida la **Guerra de Reforma** (1857-1861)*, que finalmente consolidó los ideales liberales dentro de las estructuras legales y políticas de la nación.

Las Siete Leyes, adoptadas en 1836, son una clara muestra de estas disputas entre las visiones centralista y federalista de la gobernanza en México. Consistían en una serie de leyes constitucionales que sustituían la Constitución federalista de 1824 por un sistema de gobierno más centralizado, otorgando mayor poder al presidente y limitando la autonomía de los estados. Más aún, se implementó la desamortización, que buscaba dismantelar las propiedades corporativas –en particular las de la Iglesia, pero también las de las comunidades indígenas– para promover la propiedad individual y la economía de mercado. Las consecuencias incluyeron el desplazamiento de muchas comunidades indígenas y la concentración de la propiedad de la tierra en manos de unos pocos individuos ricos.

Posteriormente, las **reformas legales** promulgadas durante el periodo de **la Reforma** (1855-1876)*, y por ello conocidas como las **Leyes de Reforma**, marcaron un momento crucial en la institucionalización de los principios liberales en México, ya que buscaban dismantelar las estructuras legales de la época colonial y establecer un nuevo marco legal basado en los derechos individuales y la igualdad ante la ley. Entre estas leyes destacan:



Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central (Rivera, 1947).

LA LEY JUÁREZ (1855)

Buscaba abolir los privilegios especiales de los que gozaban el clero y los militares eliminando sus tribunales separados, con la intención de establecer un sistema jurídico unificado aplicable a todos los ciudadanos, pero se enfrentó a la resistencia de elementos conservadores que lo vieron como un ataque a las instituciones tradicionales y al orden social.



La historia a un clic

Si te interesa saber las estipulaciones acordadas en este documento, puedes visitar el siguiente enlace para leer la **declaración de la primera constitución del país** como república, que entró en vigor el 4 de octubre del mismo año:

<https://k-tdra.digital/recurso/ehft2h8lh1lvr0>

* Para saber más

La **Guerra de Reforma**, o Guerra de Tres Años, fue una guerra civil que inició con la promulgación del Plan de Tacubaya –que buscaba derogar la Constitución de 1857– por parte del ala conservadora y que culminó con el triunfo del ejército liberal en la Batalla de Calpulalpan. Durante este periodo (1858-1861), hubo dos presidentes al mismo tiempo: Benito Juárez y Félix Zuloaga.

El periodo conocido como **la Reforma** abarca dos etapas: 1854-1857 y 1857-1860, caracterizada la primera por la Revolución de Ayutla hasta la promulgación de la Constitución de 1857; la segunda, por la Guerra de Reforma hasta el inicio del Porfiriato.

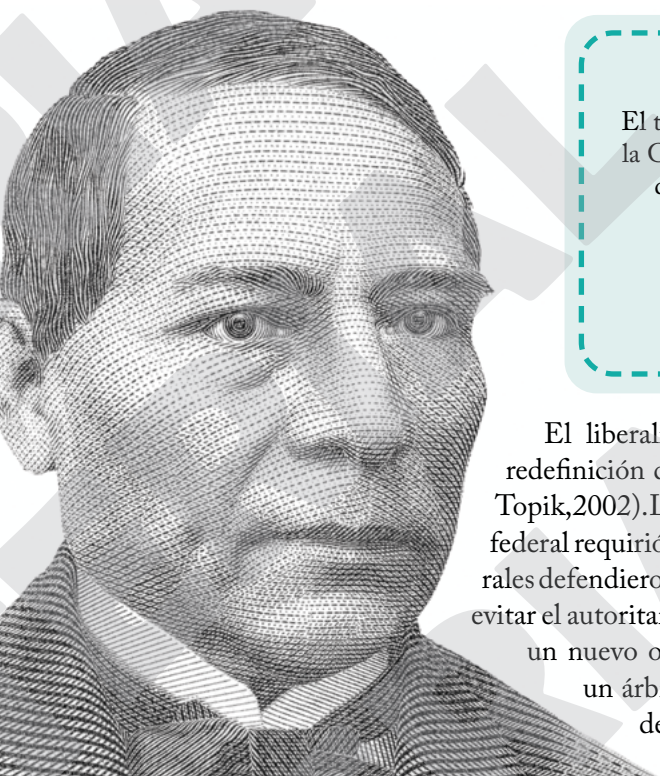
LA LEY LERDO (1856)

Su objetivo era dismantlar las vastas propiedades de la Iglesia católica y las tierras comunales indígenas con el fin de crear una clase de pequeños propietarios y promover el desarrollo económico; sin embargo, esto tuvo la consecuencia no deseada de desposeer a muchas comunidades indígenas de sus tierras ancestrales, exacerbando las desigualdades sociales.

LA LEY IGLESIAS (1857)

Restringió aún más el poder de la Iglesia al regular el cobro de honorarios y prohibir los diezmos forzados.

A su vez, la **Constitución de 1857**® estableció las llamadas *garantías individuales*, como la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de reunión y el derecho a la propiedad. Además, abolió los fueros para los militares y el clero, lo que provocó una intensa oposición de diversos grupos sociales (Hensel, 2021; Mena, 2020).



El triunfo de la facción liberal bajo el mando de Benito Juárez en la Guerra de Reforma (1858-1860) marcó un punto de inflexión, que condujo a la **consolidación de la república liberal** y a la implementación de una serie de transformaciones cuyos objetivos eran la llamada *modernización del Estado* y la promoción del crecimiento económico.

El liberalismo mexicano, pues, desempeñó un papel importante en la redefinición del poder político y la reestructuración del Estado (Camp, 1999; Topik, 2002). La transición de un sistema monárquico centralizado a una república federal requirió un cambio profundo en la cultura política. De este modo, los liberales defendieron los principios de soberanía popular, la separación de poderes para evitar el autoritarismo y promovieron el constitucionalismo como los cimientos de un nuevo orden político. En este contexto, el Estado fue concebido como un árbitro neutral, garante de los derechos individuales y promotor del desarrollo económico (Costeloe, 1988). Sin embargo, la implementación del federalismo se enfrentó a numerosos desafíos, como el regionalismo, los caudillos locales y los caciques.

**La historia a un clic**

Si te interesa conocer el contenido de este documento, puedes visitar el siguiente enlace para leer las estipulaciones democráticas del ala liberal que se asentaron en dicha Carta Magna:

<https://k-tdra.digital/recurso/6j7jtb9ur3i9su7>



Del análisis a la acción

Método histórico • Explicación histórica •
Pensamiento crítico histórico • Fuentes de
información • Causas y factores • Contextualización

ACTIVIDAD 2.2.1



Las primeras décadas del México independiente estuvieron marcadas por una profunda lucha entre dos visiones contrapuestas de gobierno: el centralismo y el federalismo. Estas ideologías chocaron por la estructura fundamental del Estado, la distribución del poder y la propia definición de la identidad nacional mexicana.

El centralismo abogaba por un gobierno nacional fuerte y centralizado con un control significativo sobre los asuntos regionales, lo que reflejaba un deseo de orden y estabilidad tras los tumultuosos años de la Guerra de Independencia. El federalismo, por otro lado, defendía una mayor autonomía de los estados individuales, haciendo hincapié en el control local y la diversidad regional. El atractivo del federalismo residía en su promesa de empoderar a las regiones y evitar la concentración de poder en una capital distante, haciéndose eco de los sentimientos de aquellos que se habían irritado bajo el gobierno centralizado de la administración colonial española.

1. Lee la Constitución de 1824 –federalista– y las Siete Leyes de 1836 –centralistas– a partir de los recursos proporcionados por tu docente.
2. Luego, completa la tabla comparativa sobre estas dos formas de gobierno.

CARACTERÍSTICAS	FEDERALISMO	CENTRALISMO
FORMA DE GOBIERNO		
DISTRIBUCIÓN DEL PODER		
PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS		

Continúa ● ● ●

● ● ● Continúa

CARACTERÍSTICAS	FEDERALISMO	CENTRALISMO
BASE DE APOYO		
DURACIÓN		
CONSECUENCIAS		

3. Ahora reflexionen en plenaria sobre la viabilidad y consecuencias de ambos modelos.

😊 EVALUACIÓN 2.2.1.1

- Utiliza la siguiente lista de cotejo para evaluar el producto resultante de esta actividad.
- Lee cada uno de los criterios de la lista y evalúa.
 - Selecciona **Sí** si tu producto coincide con la descripción del criterio.
 - Selecciona **No** si tu producto no cumple con la descripción del criterio.

CRITERIO	SÍ	NO
Las características clave del centralismo en el México independiente se identificaron con precisión.		
Las características clave del federalismo en el México independiente se identificaron con claridad y detalle.		
La comparación crítica, en lugar de solo listar características de cada modelo, resultó evidente.		
La reflexión sobre la vigencia de estos modelos en la política mexicana actual fue clara, precisa y pertinente.		
La tabla incluyó ejemplos históricos concretos.		



Pon a prueba tu conocimiento



EVALUACIÓN 2.3.1

1. Lee el texto *El liberalismo en México* (2007), de Jorge Rionda, que puedes encontrar en el siguiente vínculo:

<https://k-tdra.digital/recurso/cvulr8skrfkm06l>



2. Ahora relaciona las columnas de la siguiente tabla:

Liberalismo político	()	a. Filósofo que defendió la propiedad privada y la separación entre Iglesia y Estado.
Liberalismo económico	()	b. Doctrina que promueve el libre comercio y la mínima intervención del Estado en la economía.
John Locke	()	c. Principio que sostiene que el poder del gobierno proviene del consentimiento de los gobernados.
Adam Smith	()	d. Teórico del liberalismo clásico que formuló la idea de <i>la mano invisible</i> del mercado.
División de poderes	()	e. Sistema en el que las leyes deben aplicarse por igual a todos los ciudadanos y limitar el poder del gobierno.
Estado de derecho	()	f. Propuesta de organización gubernamental en la que el poder se divide en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
Contrato social	()	g. Enfoque filosófico y político que resalta la autonomía y los derechos del individuo sobre el colectivo.
Soberanía popular	()	h. Modelo que sostiene que el poder político debe ser limitado y basado en la protección de las libertades individuales.
Libertad de mercado	()	i. Idea filosófica que plantea que la sociedad y el gobierno surgen de un acuerdo entre los individuos.
Individualismo	()	j. Concepto que defiende que los precios y la producción deben determinarse por la oferta y la demanda sin intervención estatal.

Progresión 3



Progresión

Las y los estudiantes explican los procesos de invasión de Francia y Estados Unidos que vivió México a lo largo del siglo XIX como parte del desarrollo del capitalismo para que interpreten cómo los intereses externos e internos influyen en la vida económica, política y social de las naciones.

Metas

- **M1.** Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
- **M2.** Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
- **M3.** Construye sentidos y significados –intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades– de procesos históricos y sus consecuencias.

Categorías

- **C1.** Método histórico.
- **C2.** Explicación histórica.
- **C3.** Pensamiento crítico histórico.

Subcategorías

- **C1.** Fuentes de información.
- **C2.** Indagación histórica.
- **S3.** Patrimonio histórico.
- **S1.** Causas y factores.
- **S2.** Actores históricos.
- **S3.** Tiempos históricos.
- **S1.** Contextualización.
- **S2.** Interpretación.
- **S3.** Crítica histórica.

Conceptos principales

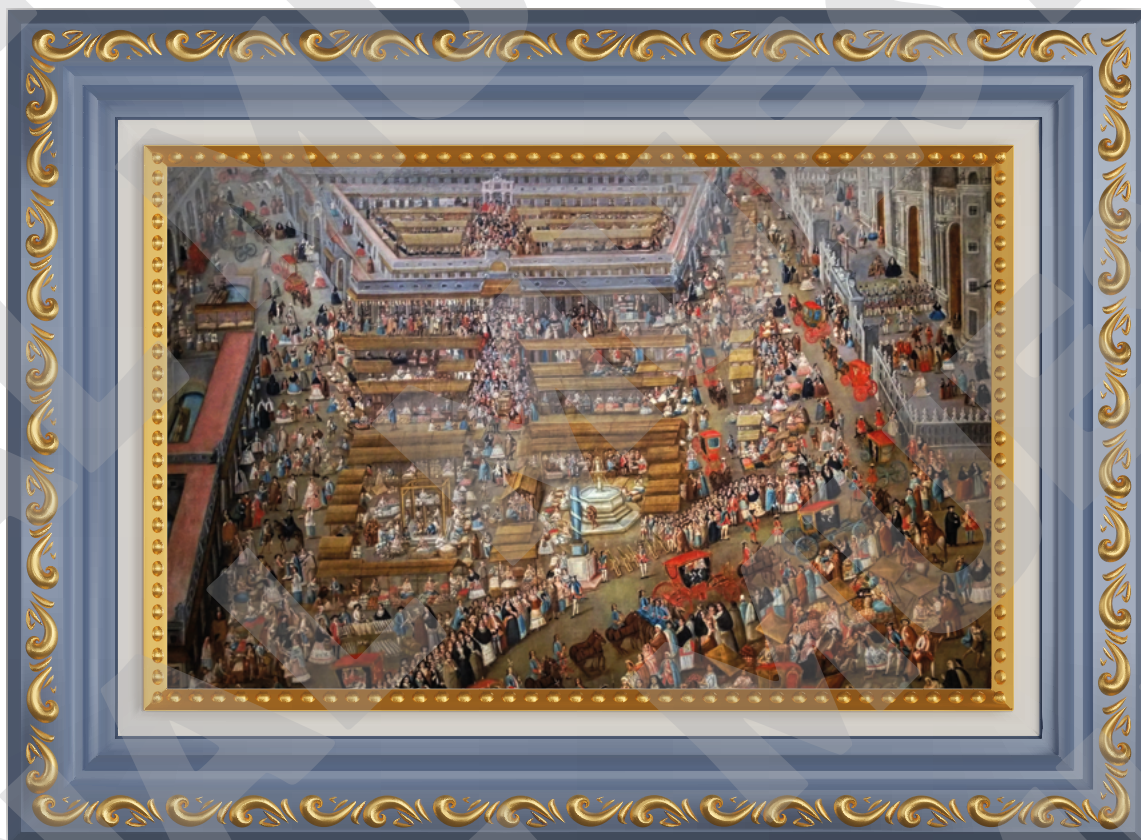
- **Intervención extranjera:** Engloba la participación de potencias externas en los asuntos internos de una nación para negar o lesionar su soberanía, ya sea por medio de la diplomacia o la fuerza militar.
- **Expansionismo:** Tendencia de un país o región a extender su dominio económico, político o territorial, como una respuesta a la creciente demanda de bienes de consumo o de capitales dentro del Estado que busca ampliarse.
- **Imperialismo:** Es una corriente política y sistema de expansión basado en el dominio sobre otros territorios, ya sea por medios militares, económicos o diplomáticos.
- **Capitalismo:** Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado. Su desarrollo cobró fuerza entre los siglos XVIII y XIX debido a los procesos de industrialización y la expansión territorial-comercial de algunas potencias mundiales.



Tras las huellas de la historia

Explicación histórica • Pensamiento crítico histórico •
Causas y factores • Actores históricos • Contextualización

Observa la *Plaza Mayor de la Ciudad de México* pintada por Diego García en 1765. ¿Qué observas? ¿Cómo crees que era la vida en aquel entonces? ¿Crees que se puede comparar con el flujo actual de las plazas principales de tu ciudad?



El Parián fue, por mucho tiempo, el mercado más importante de la Ciudad de México. Estaba localizado en la Plaza Mayor y fue construido entre 1695 y 1703 para concentrar a los comerciantes que vendían originalmente productos de Asia a través de la Nao de China. No solo era el modo de subsistencia para muchas familias, sino que también representó grandes ganancias para el Ayuntamiento, que recibía miles de pesos en rentas y derechos de cajones. Poco a poco, se convirtió también en un lugar de recreación social, donde se jugaba ajedrez y se apostaba en las peleas de gallos.

Durante la guerra de Independencia, el Parián continuó con sus actividades, pero muchos comerciantes españoles abandonaron sus locales. El 4 de diciembre de 1828, luego de que Vicente Guerrero (1782-1831) perdiera las elecciones presidenciales, el gobernador del Estado de México movilizó sus fuerzas en su apoyo, liberó a los presos de la cárcel de La Acordada y se amotinaron “con un fuerte sentimiento antiespañol” (Martos y Yoma, 1990, p. 34), saqueando e incendiando el mercado. Al año siguiente se iniciaron las reparaciones, sin que el Parián llegara a tener la popularidad de antes. En 1843, Antonio López de Santa Anna (1794-1876) decretó su demolición argumentando que no promovía el decoro, la hermosura ni el engrandecimiento de la república, provocando con ello protestas del Ayuntamiento y comerciantes.

El siglo XIX marcó un periodo tumultuoso para México, ya que la nación se enfrentó a **luchas internas** y a **fuerzas invasoras** de potencias extranjeras que competían por el **dominio económico y político**. La trayectoria del desarrollo de México durante esta época estuvo profundamente marcada por las **intervenciones** tanto de Francia como de Estados Unidos, las cuales estaban inextricablemente **ligadas al desarrollo del capitalismo** a escala global (Castillo, 2014). Estas presiones externas –que colisionaron con la fragmentación política interna de México, la inestabilidad económica y las desigualdades sociales– generaron una **compleja interacción de fuerzas** que alteraron el camino de la nación, dando forma a sus **estructuras económicas, instituciones políticas y jerarquías sociales** en formas que siguen resonando hasta hoy en día.



PRIMERA INTERVENCIÓN FRANCESA

Con la Independencia, México se había abierto al mundo y millares de italianos, estadounidenses, franceses y otros europeos habían llegado al país para abrir tiendas de ropa, joyerías, cafés y restaurantes. A lo largo de la lucha insurgente, varios de estos negocios fueron saqueados y afectados en varios momentos, incluyendo los enfrentamientos entre federalistas y centralistas y los motines en contra de la moneda de cobre –que, debido a su sencilla falsificación y rápida devaluación, no era aceptada por comerciantes nacionales y extranjeros, dejando a las clases populares sin posibilidad de adquirir la canasta básica (Santiago, 2025)–.

Es bien conocida la historia de que un pastelero de apellido Remotel fue afectado por el ejército de Santa Anna en 1832 y que, por tanto, el posterior conflicto entre México y Francia es conocido como **la Guerra de los Pasteles** (1838-1839). No obstante, investigaciones recientes (Santiago, 2025) afirman que fue el sensacionalismo de la prensa lo que difundió tal versión: a pesar de que es difícil asegurar que el reclamo por los pasteles sea real, la sátira fue un elemento unificador frente a la amenaza externa que buscaba colocarse en las naciones más favorecidas en el comercio internacional.

Francia había acordado con México en 1827 que no ayudaría a España si intentaba la reconquista*, sin embargo, eso no les impidió iniciar reclamaciones propias. De igual modo, Francia ya había solicitado firmar un tratado con derecho de comercio al menudeo que el Gobierno mexicano rechazó, lo cual mancilló la figura del rey, Luis Felipe I. En represalia, una flota naval francesa llegó al Golfo de México en 1837 para llevar a cabo un bloqueo y obligar a México a levantar los impuestos y restricciones contra los ciudadanos franceses, además de pagar la deuda del gobierno mexicano a Francia, que ascendía a 600 mil pesos.

* Para saber más

Tan pronto como en 1829 el general español Isidro Barradas y 2 500 soldados fueron enviados a reconquistar México, se enfrentaron en el sur de Tampico a Antonio López de Santa Anna, quien entonces era gobernador de Veracruz y comandante militar, y logró hacer que capitularan y se comprometieran a no volver a combatir contra la República.

Las negociaciones no avanzaron durante siete meses, pero el bloqueo ocasionó grandes pérdidas a la economía mexicana*. Finalmente, la flota francesa atacó el **fuerte de San Juan de Ulúa** en 1838 y el 30 de noviembre del mismo año fue declarada la guerra por **Anastasio Bustamante** (1780-1853). A pesar de la disconformidad del presidente, Santa Anna dirigió la defensa, perdiendo una de sus piernas en una batalla.

Por su parte, los británicos, velando por sus propios intereses, presionaron para el fin de las hostilidades y el **10 de marzo de 1839** se firmó el **tratado de paz** con Francia, que obligaba a México a pagar la deuda que había contraído en décadas anteriores. Pero dos décadas más tarde, los franceses volverían a exigir el pago de deuda como motivo de una nueva invasión.

MÉXICO	FRANCIA
- Pago de las indemnizaciones a plazos, cuya suma ascendía a 600 mil pesos. - Compromiso absoluto ante el pago de los créditos franceses reconocidos.	- Retiro de la flota naval. - Sometimiento a arbitraje de las naves mexicanas incautadas por parte de una tercera potencia. - Restitución de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

FIGURA 1.2. Estipulaciones del Tratado de Paz y Amistad Perpetua con Francia (Archivo General de la Nación, 2018; Carmona, 2024e)

INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

Durante las confrontaciones diplomáticas con el Gobierno francés antes de la Guerra de los Pasteles, los **colonos anglosajones** en territorio texano habían iniciado un movimiento separatista que culminó con la **independencia de Texas** en 1836* tras la derrota de Santa Anna en San Jacinto. Estados Unidos, que había apoyado indirectamente a los texanos durante la guerra, no quiso anexionar el nuevo estado a la Unión porque quería evitar un conflicto inmediato con México (Esposito, 2021); sin embargo, la cuestión se planteó en 1845, cuando Texas se integró a Estados Unidos, provocando el estallido de una nueva guerra.

* Para saber más

El pago exigido por Francia a México usando de pretexto los supuestos daños sufridos por franceses ante los conflictos internos del país vino del deseo de afianzar su posición en América para obtener ventaja contra Inglaterra. Ante la negativa, bloquearon el punto comercial más importante de México con Europa, lo que puso un estrés considerable a la debilitada economía del país (Brooks, 2023).



La historia a un clic

Si quieres conocer *grosso modo* las implicaciones políticas que jugaron un papel en la independencia de Texas con respecto a México, te invitamos a visitar el siguiente video, *¿Por qué perdimos Texas?*:

<https://k-tdra.digital/recurso/qji3ig8qnfayip>

Ya imbuida por el espíritu de la doctrina del **Destino Manifiesto***, Estados Unidos buscaría, además, adquirir Nuevo México y Alta California (I. López, mayo 2020). La negativa del Gobierno mexicano de vender el territorio llevó a que el presidente de Estados Unidos, **James Polk** (1795-1849), declarara la guerra el 13 de mayo de 1846*. La guerra se extendió por quince meses hasta que el 14 de septiembre de 1847 el general de división **Winfield Scott** (1786-1866) entró en la Ciudad de México después de triunfar en la batalla de Chapultepec.

El 2 de febrero del año siguiente, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, en la Ciudad de México, se firmó el **Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo** entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, también conocido como **Tratado de Guadalupe Hidalgo**, en el que México cedió el 55 % de su territorio, incluyendo los estados actuales California, Nevada, Utah, Nuevo México, las mayores partes de Arizona y Colorado, y partes de las actuales Oklahoma, Kansas y Wyoming a los Estados Unidos, además de que renunció a sus reclamaciones a Texas y reconoció el Río Grande como su frontera norte (National Archives and Records Administration, 2022).

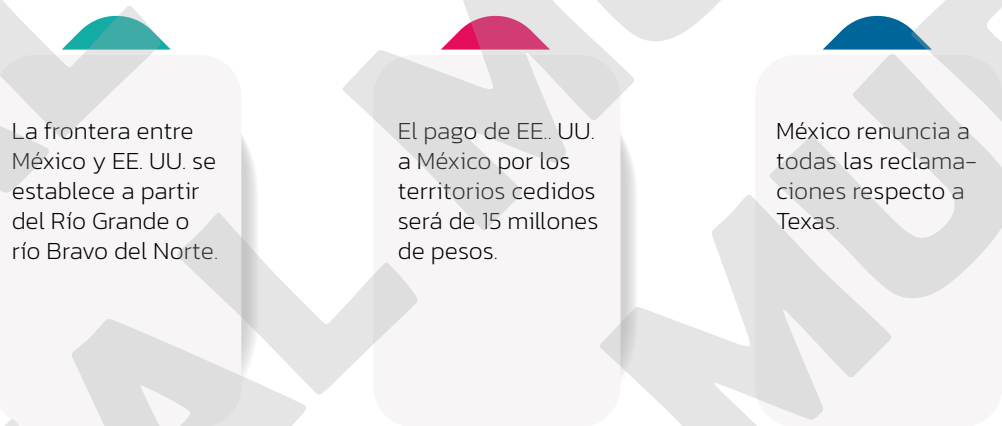


FIGURA 1.3. Estipulaciones del Tratado de Guadalupe-Hidalgo (1848) (AGN, 2019; *Ibid.*).



La historia a un clic

Si quieres conocer las implicaciones del **Destino Manifiesto**, quién acuñó el término y por qué se considera de corte imperialista actualmente, te invitamos a visitar el siguiente enlace, donde encontrarás un breve resumen de este:

<https://k-tdra.digital/recurso/eadiscf2ktuv8aw>



La historia a un clic

El **Batallón de San Patricio** estaba formado por desertores del ejército estadounidense –en su mayoría, católicos irlandeses–, el cual luchó por México durante la Guerra México-EE. UU. (1846-1848). Formaron una unidad de artillería famosa por su valentía y destreza. Su última batalla tuvo lugar en la Batalla de Churubusco (Downey, 1955; Zaldívar, 2015):

<https://k-tdra.digital/recurso/kn9st3cvc715vqs>

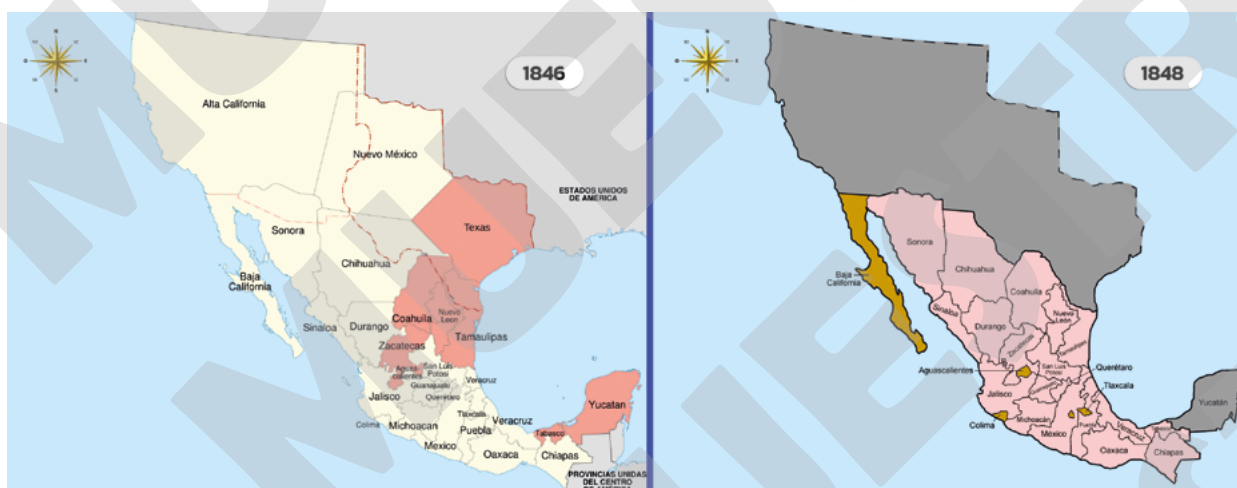


FIGURA 1.4. México antes y después de la guerra contra EE. UU. (elaboración propia).

Este desenlace inauguró un nuevo periodo en las relaciones entre México y Estados Unidos. A partir de entonces, cada nación se enfrentaría a sus propias guerras civiles en los siguientes años: la **Guerra de Secesión** (1861-1865) y la **Guerra de Reforma** (1858-1861), respectivamente.

SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA

[Durante la Guerra de Reforma] los constitucionalistas habían entablado relaciones diplomáticas con su vecino estadounidense, algo que les permitió mantener Veracruz y mantener alejadas a otras potencias extraterritoriales. En cambio, los conservadores llevaron a cabo trámites diplomáticos con potencias europeas, tales como España, [Gran Bretaña] y Francia, que les proporcionaron apoyo financiero durante la guerra contra los liberales. (I. López, 2019, Inicio y desarrollo)

Al final de esta, con el triunfo de los liberales el 22 de diciembre de 1860 en la **Batalla de Calpulalpan**, Benito Juárez (1806-1872) proclamó elecciones y restableció la legalidad de su gobierno a través del Congreso. Asimismo, se negó a pagar el apoyo financiero solicitado durante esta. Por su parte, algunos conservadores, como **Juan Nepomuceno** (1803-1869), habían ido a Europa para solicitar una intervención que fundara un nuevo reino mexicano.



La historia a un clic

Si quieres saber más sobre la **Guerra de Secesión o guerra civil estadounidense**, visita el siguiente recurso audiovisual, que resume en 10 minutos los puntos más importantes de cada bando:

<https://k-tdra.digital/recurso/2jotr3vvt8r0o5a>



En este contexto, a **Napoleón III** (1808-1873) le interesaba establecer una **monarquía** en México y asegurar el acceso a los ricos recursos naturales de México –particularmente, sus minas de plata– para reforzar su propio poder económico y prestigio en el escenario mundial. Con el motivo de la suspensión del pago de la deuda externa*, envió sus tropas a México.

Así, el 5 de mayo de 1862, el general **Ignacio Zaragoza** (1829-1862) venció al ejército francés en Puebla, pero la guerra se alargó hasta el año siguiente. El 10 de junio de 1863, los franceses marcharon por la Ciudad de México e instauraron una **Junta Provisional de Gobierno** que concluyó la pertinencia de una monarquía moderada para México. Para el 28 de mayo de 1864, el duque austriaco **Fernando Maximiliano de Habsburgo** (1832-1867) llegó al país para convertirse en **emperador de México**. Sin embargo, la **intervención francesa** se enfrentó a la resistencia de los republicanos mexicanos liderados por Juárez, que se negaron a reconocer la legitimidad de la monarquía impuesta y libraron una prolongada guerra de guerrillas contra las fuerzas francesas y sus aliados mexicanos (I. López, febrero 2020).

El movimiento de resistencia, alimentado por el sentimiento nacionalista y el apoyo popular, fue ganando impulso, mientras que los franceses se enfrentaban a dificultades cada vez mayores para mantener su control sobre el país. Estados Unidos, tras el final de su propia Guerra Civil en 1865, empezó a proporcionar apoyo encubierto al gobierno de Juárez, debilitando aún más la posición francesa. Ante la creciente oposición y la disminución del apoyo interno, Napoleón III retiró finalmente las tropas francesas de México en 1867, lo que provocó el colapso del Segundo Imperio mexicano* y la ejecución de Maximiliano. Así, el triunfo republicano, liderado por Juárez, fue importante para reafirmar la soberanía de México y su compromiso con los principios liberales.



Para saber más

Los **Tratados de la Soledad** se firmaron el 19 de febrero de 1862 en La Soledad, Veracruz, México, como un acuerdo de nuestro país con Inglaterra, España y Francia para evitar la intervención armada y negociar el pago de la deuda con las respectivas naciones, tras que Juárez decretara la Ley de suspensión de pagos en 1861 de manera unilateral (Equipo editorial Lifeder, 2023).



La historia a un clic

Si quieres saber más sobre *¿Por qué fracasó el Segundo Imperio mexicano?*, te invitamos a visitar el siguiente enlace para comprender el declive de este proyecto conservador que intentó preservar la monarquía en México tras su independencia:

<https://k-tdra.digital/recurso/b8oh8xr6z4ricd1>





Del análisis a la acción

Método histórico • Explicación histórica •
Pensamiento crítico histórico • Fuentes de
información • Causas y factores • Contextualización

ACTIVIDAD 3.2.1



La Guerra de Reforma, también conocida como la Guerra de los Tres Años, fue librada entre las facciones liberal y conservadora. En esencia, el conflicto giraba en torno al papel de la Iglesia y el Ejército en la sociedad y la política mexicanas, donde la guerra expuso profundas divisiones sociales e implicó intensas batallas ideológicas sobre la dirección futura de la nación.

LIBERALES	CONSERVADORES
Defendían un Estado moderno y laico con un poder y privilegios clericales reducidos, y la Constitución de 1857, que consagraba principios como la libertad de religión, la separación de la Iglesia y el Estado y la nacionalización de los bienes de la Iglesia.	Los conservadores, profundamente alineados con la Iglesia y el Ejército, se oponían a estas reformas, considerándolas una amenaza para el orden social tradicional y sus propios intereses.

Los orígenes de la guerra se encuentran en las crecientes tensiones tras la implementación de la Constitución de 1857 y la aprobación de las Leyes de Reforma (Powell, 1977). Como ya vimos, estas leyes restringieron el poder de la Iglesia, incluida la nacionalización de sus tierras y la secularización de la educación. El conflicto provocó una violencia y agitación generalizadas en todo México, con ambos bandos compitiendo por el control. Los liberales, liderados por Benito Juárez, triunfaron en 1860, lo que llevó a la adopción oficial de las Leyes de Reforma y a la consolidación de un Estado laico. Pero el legado de la guerra se extendió mucho más allá de sus consecuencias inmediatas, dando forma significativa al panorama político de México y preparando el escenario para futuros conflictos, incluida la Intervención francesa (Pomerleau, 1981).

1. Para esta actividad, organícense en equipos pequeños con ayuda de su docente e investiguen sobre otros personajes y sucesos importantes ocurridos durante la Guerra de Reforma (1858–1861).
2. A partir de la información obtenida, elaboren un póster digital o físico que condense el resumen de su investigación y contenga imágenes representativas.
 - a. Incluyan al menos los siguientes elementos:
 - Semblanzas o aspectos biográficos de los personajes clave.
 - Causas del conflicto.
 - Consecuencias del conflicto –impacto social y relaciones internacionales–.
 - b. También pueden considerar algún otro elemento de los que se mencionan a continuación:
 - Mapa con la ubicación de las principales batallas y las zonas controladas por liberales y conservadores.

- Citas o frases emblemáticas.
 - Imágenes de periódicos antiguos, caricaturas políticas de la época o ilustraciones propias que reflejen el conflicto.
 - Línea de tiempo con los principales eventos.
3. Al término de la realización de su producto gráfico, expongan por equipos lo aprendido, según los turnos y tiempos asignados por su docente.
 4. Una vez que todos los equipos hayan expuesto, reflexionen en plenaria sobre el legado de la Guerra de Reforma en la sociedad actual, especialmente en temas como el Estado laico o la relación entre Iglesia y política.



EVALUACIÓN 3.2.1.1

1. Utiliza la siguiente lista de cotejo para evaluar el producto resultante de esta actividad.
2. Lee cada uno de los criterios de la lista y evalúa.
 - a. Selecciona **Sí** si tu producto coincide con la descripción del criterio.
 - b. Selecciona **No** si tu producto no cumple con la descripción del criterio.

CRITERIO	SÍ	NO
El póster incluyó biografías breves o semblanzas de al menos tres personajes clave.		
El póster presentó de forma clara las causas y consecuencias del conflicto elegido.		
El póster incorporó al menos una imagen representativa – fotografía, ilustración, caricatura o recorte– del periodo elegido.		
El póster integró al menos un elemento opcional –mapa, línea de tiempo, citas, etc.– para matizar o ampliar la información.		
El póster reflejó la comprensión histórica y uso de fuentes confiables en la elaboración del contenido.		

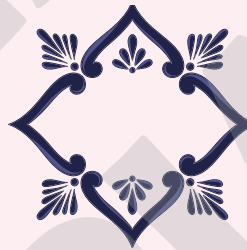
**Pon a prueba tu conocimiento****EVALUACIÓN 3.3.1**

Resuelve la siguiente sopa de letras buscando las palabras que hacen falta en la información dada.

1. _____ fue un general mexicano que luchó contra los franceses y perdió una pierna en combate.
2. El Tratado de _____ fue el documento mediante el cual México cedió gran parte de su territorio a Estados Unidos.
3. El general _____ fue quien venció a los franceses en Puebla el 5 de mayo de 1862.
4. _____ fue el presidente liberal que encabezó la resistencia republicana durante la Segunda intervención francesa.
5. _____, de la casa de los Habsburgo, fue el emperador impuesto por Francia durante el Segundo Imperio mexicano.
6. El _____ fue la doctrina estadounidense que justificó la expansión territorial.
7. _____ fue un estado cuya anexión provocó una guerra entre México y Estados Unidos.
8. La Guerra de _____ fue una lucha interna entre liberales y conservadores en México y se llevó a cabo de 1858 a 1861.
9. _____ fue el país que intervino militarmente en México dos veces en el siglo XIX.
10. El emperador francés _____ impulsó la intervención en México.

● ● ● Continúa

D	E	S	T	I	N	O	M	A	N	I	F	I	E	S	T	O
X	B	T	Z	I	U	W	O	A	Ñ	P	F	L	O	Ñ	A	S
F	A	U	D	I	O	N	A	I	L	I	M	I	X	A	M	A
Z	C	A	M	A	P	D	I	U	E	U	H	U	P	M	B	O
Z	Z	E	Z	E	K	S	F	H	F	R	A	N	C	I	A	I
L	X	V	N	R	O	Ñ	N	E	B	X	U	Ñ	Z	C	I	H
W	K	S	A	N	T	A	A	N	N	A	H	T	Q	W	J	I
O	G	L	A	D	I	H	E	P	U	L	A	D	A	U	G	I
Ñ	L	D	Ñ	K	H	H	F	Q	Z	D	F	W	A	U	R	I
Q	W	E	M	D	F	H	V	U	A	L	O	R	Z	R	E	N
I	L	U	W	L	H	K	W	Z	F	M	E	Ñ	F	S	F	O
O	F	R	L	H	O	Ñ	O	T	Q	Z	X	T	B	S	O	E
M	Z	C	Ñ	A	E	G	U	C	P	S	K	W	G	S	R	L
I	Ñ	Ü	U	S	A	A	A	M	A	M	P	T	N	O	M	O
U	R	U	I	R	E	O	X	X	W	I	L	H	X	N	A	P
W	V	J	A	R	I	S	E	U	V	R	N	Y	X	E	A	A
K	U	Z	Ñ	P	S	T	A	S	A	S	D	Q	E	V	B	N





Progresión 4



Progresión

La comunidad estudiantil explica las luchas obreras, campesinas y femeninas por derechos políticos, sociales, laborales y por el sufragio universal en el siglo XIX para que valore el origen de los derechos sociales, económicos y políticos vigentes.

Metas

- **M1.** Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
- **M2.** Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
- **M4.** Formula interpretaciones para comprender su trayectoria histórica como sujeto integrado en procesos sociales, económicos, políticos y culturales de orden familiar, comunitarios, regionales, nacionales y globales, que le permiten decidir sobre su vida social e individual.

Categorías

- **C1.** Método histórico.
- **C2.** Explicación histórica.
- **C4.** Proceso histórico.

Subcategorías

- **C1.** Fuentes de información.
- **C2.** Indagación histórica.
- **S3.** Patrimonio histórico.
- **S1.** Causas y factores.
- **S2.** Actores históricos.
- **S3.** Tiempos históricos.
- **S1.** Acciones y decisiones
- **S2.** Construcción de futuro.

Conceptos principales

- **Movimiento social:** Acciones colectivas orientadas al cambio o a la conservación de aspectos sociales, políticos o culturales de una sociedad mediante manifestaciones públicas, objetivos comunes y la participación activa en el reclamo de derechos o en la resistencia hacia la desigualdad u opresión.
- **Justicia social:** Principio que busca una distribución equitativa de bienes y oportunidades para garantizar la dignidad humana y la cohesión social a partir de la defensa del bien común y el reconocimiento de la diferencia, así como la reparación de injusticias materiales y simbólicas.
- **Derechos humanos:** Principios éticos y jurídicos que reconocen las facultades inherentes a todas las personas desde su nacimiento, sin excepción alguna. Establecen pautas para el comportamiento y la protección de los individuos frente a cualquier situación que vulnere su dignidad.
- **Sufragio universal:** Derecho de todas las personas adultas de ejercer su capacidad electoral a través del voto para elegir a sus gobernantes y mediante su participación en la vida política como un componente fundamental de las democracias modernas.
- **Ciudadanía:** Condición legal y política que otorga a las personas derechos y deberes dentro de un Estado que les permite participar en la vida pública. Aunque actualmente se funda en el principio de igualdad, en el siglo XIX estuvo restringida a determinados sectores sociales.



Tras las huellas de la historia

Método histórico • Explicación histórica • Indagación histórica • Causas y factores • Actores históricos

Durante los primeros años de la llamada **Guerra de Castas**, se difundió la creencia en la Cruz Parlante[✳], una cruz de madera que había aparecido cerca de un cenote en Noj Kaaj Santa Cruz Xbalam Naj –conocido en la actualidad como el municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo– y que hablaba a los mayas con la voz de su verdadero dios para guiarlos a la victoria. De acuerdo con Melchor Campos (1996), la cruz –que había sido el símbolo de la evangelización franciscana y se encontraba arraigada en la vida de los mayas del siglo XIX– se convirtió entonces para la élite criolla y mestiza en un símbolo de paganismo, ya que aseguraban que la exigencia de sacrificar y verter la sangre de los blancos durante las batallas era un retorno a la idolatría prehispánica.

En nuestros días, el santuario donde se conserva el culto a la cruz es protegido mediante guardias que toman la misma forma de la organización del ejército que la adoró en el siglo XIX. Así, abuelas, niños y jefes de familia acuden a la iglesia y conforman las compañías al lado de generales, sargentos, comandantes y rezadores que limpian, resguardan y realizan oraciones en el lugar.

LUCHAS POR LOS DERECHOS EN EL MÉXICO DEL SIGLO XIX: TRABAJADORES, CAMPESINOS Y MUJERES

Como hemos visto, el **siglo XIX en México** fue un periodo de profundas convulsiones sociales, políticas y económicas, marcado por la lucha de la naciente nación por definirse a sí misma tras la independencia de España. Esta época fue testigo de **intensos conflictos** sobre el Gobierno, el papel de la Iglesia católica y los **derechos** de diversos grupos **sociales**, incluidos los trabajadores, los campesinos y las mujeres, que buscaban mejorar sus condiciones y obtener una mayor participación en el proceso político.

Las primeras décadas tras la independencia en 1821 se caracterizaron por la inestabilidad política y una serie de conflictos entre centralistas y federalistas, liberales y conservadores, cada uno de los cuales competía por el control y abogaba por diferentes modelos de gobierno (Deeds, Meyer y Sherman, 1999). En este escenario, a medida que más personas se involucraban en la política, una gama más amplia de actores políticos entró en el discurso y la vida pública.



La historia a un clic

Visita el siguiente video para conocer más sobre la **Cruz Parlante**, un oráculo militar de la Guerra de Castas en Chan Santa Cruz, surgido en 1850, y que a día de hoy sigue siendo el símbolo supremo de lo sagrado para los mayas cruco'ob de Quintana Roo:

<https://k-tdra.digital/recurso/nnncage2jbc6ey3>

Resistencia obrera

El **movimiento obrero** en México no surgió como una fuerza unificada. Inicialmente, la resistencia ante la explotación laboral adoptó la forma de acciones individuales o localizadas, como el absentismo, el sabotaje y las protestas a pequeña escala. Poco a poco, los periódicos comenzaron a publicar cartas abiertas de los trabajadores en los que describían sus luchas y exigían atención a sus demandas (Fowler, 2012). Los trabajadores, a su vez, comenzaron a formar sociedades de ayuda mutua para atender sus necesidades inmediatas. Estas sociedades proporcionaban redes de seguridad en caso de enfermedad, desempleo o muerte, fomentando la solidaridad entre los obreros y sentando las bases para una **acción colectiva** más organizada.

Cabe destacar que, durante la segunda mitad del siglo XIX, las **ideas anarquistas y socialistas europeas** resonaron en México, brindando marcos para comprender su explotación capitalista y abonando para el proceso mediante el cual las sociedades mutualistas se transformaron en organizaciones laborales centradas en la mejora de las condiciones de trabajo, los salarios justos y el derecho de sindicación (Hart, 1974). A medida que ganaban fuerza, los trabajadores comenzaron a participar en formas más abiertas de resistencia, como huelgas y manifestaciones.

Durante la década de 1870, estallaron diversas huelgas en las fábricas textiles, en los talleres de sastrería y sombrerería, y en las imprentas del valle de México en parte debido a la disminución en el pago y en buena medida debido a que la mecanización estaba afectando la organización del proceso productivo (Illades, 1995).

Así, por ejemplo, el 10 de junio de 1865, trabajadores de la Fábrica de Hilados de Algodón La Colmena y de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana San Ildefonso realizaron una huelga en demanda de la reducción de la jornada laboral de 14 horas diarias sin descanso semanal. Más tarde, el 21 de enero de 1883, estalló en Pinos Altos, Chihuahua, una huelga organizada por un grupo de mineros debido a la reducción en la frecuencia de pago de los salarios y al pago de la mitad en vales que solo se podían cobrar en su tienda de raya (Brown, 2015; Vargas, 2012).

Una de las sociedades de mayor tamaño, el **Gran Círculo de Obreros de México**, se creó en 1872 con la misión de luchar por la mejora de las clases trabajadoras. Cuatro años después, convocó al **Primer Congreso Obrero Permanente**, en el que se planteó resolver los problemas de los trabajadores mediante



La historia a un clic

Si quieres conocer *Los orígenes del movimiento obrero en Europa* y cuáles eran las ideas que defendía cada uno de ellos, te invitamos a visitar el siguiente video para que comprendas las condiciones de trabajo que existían a comienzos de la Revolución Industrial y el papel que tuvieron las agrupaciones socialistas y anarquistas en la organización de la clase trabajadora:

<https://k-tdra.digital/recurso/uwmaxu3ss54zy21>



la instrucción de los obreros adultos y la enseñanza y educación obligatoria a los hijos de estos; el establecimiento de talleres por medio de cooperativas; el hacer valer las garantías políticas y sociales para los obreros y lograr que el servicio militar no recayera exclusivamente sobre ellos; la posibilidad de libertad en la elección de funcionarios públicos, la autonomía de conciencia y de culto; la defensa legal contra las desigualdades de impuestos y la protección para las artes y la industria, así como el nombramiento de procuradores generales de los obreros encargados de gestionar y promover ante las autoridades federales y de los Estados todo aquello que pudiera ser provechoso o necesario para los obreros. (Siller, 2014, pp. 227-228)

Aunque el Congreso se disolvió poco a poco, **permanecieron las ideas socialistas** allí plasmadas y las luchas por la libre asociación y la justicia para los trabajadores, considerándosele el primer intento por crear un organismo sindical nacional.

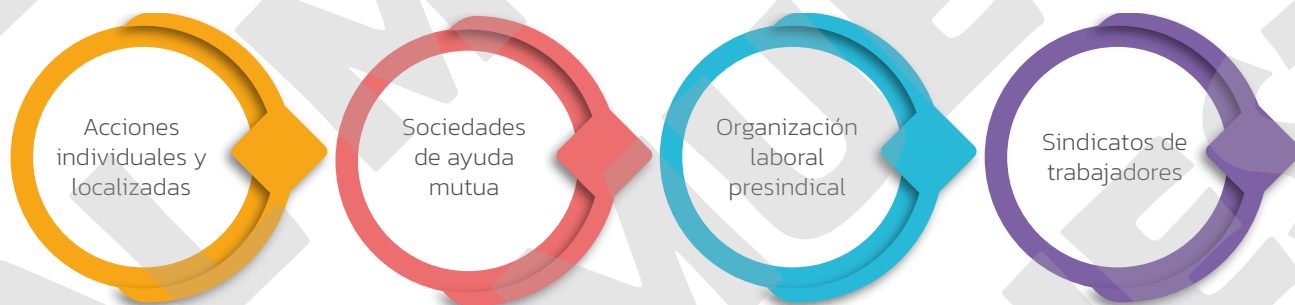


FIGURA 1.5. Formas de organización del movimiento obrero mexicano durante el siglo XIX (elaboración propia).

Posteriormente, la represión que vivieron los huelguistas, la oposición de los industriales y las divisiones internas dentro de los propios movimientos plantearon mayores desafíos que desembocaron en futuros movimientos y culminaron en algunas de las **reformas laborales** que se consagraron en el artículo 123 de la **Constitución de 1917**, como el salario mínimo, la seguridad social y el derecho de asociación.

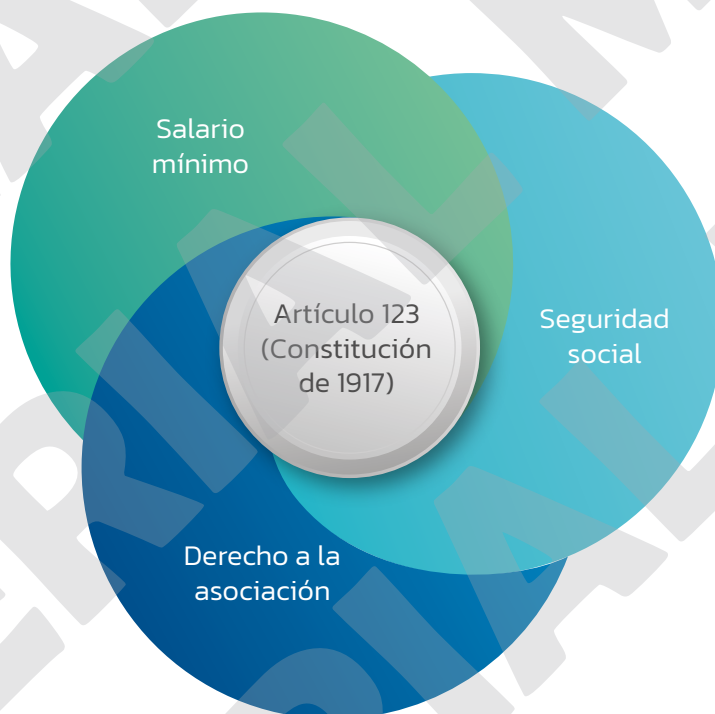


FIGURA 1.6. Reformas laborales conseguidas por el movimiento obrero (elaboración propia).

Resistencia campesina

El legado colonial de **concentración de la tierra** en manos de unas pocas familias dejó a la gran mayoría de la población de México, principalmente campesinos e indígenas, sin tierra y dependientes del trabajo en las haciendas. Aunque el **sistema de peonaje** * fue abolido formalmente, continuó operando durante gran parte del siglo XIX, ya que los trabajadores permanecieron atados a las haciendas por sus deudas, toda vez que tenían escasos recursos legales contra los terratenientes explotadores.

La precariedad de su existencia se vio agravada por la fluctuación de los precios de las cosechas, los desastres naturales y la falta de acceso a la educación y a la atención sanitaria. Más aún, mientras que las posturas conservadoras abogaban por la protección de los indios como en la época colonial y defendían la posesión eclesiástica y comunal de la tierra, los liberales promovían la propiedad privada y el mercado libre de tierras con la intención de eliminar las formas tradicionales de posesión que, de acuerdo con ellos, impedían el progreso económico y moral del país.

Así, la promulgación de la **Ley Lerdo** —oficialmente Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas— el 25 de julio de 1856 tuvo como objetivo quitar a la Iglesia y a las corporaciones civiles como los pueblos y ayuntamientos indígenas el control de tierras que se consideraron improductivas y vender dichas tierras a particulares a fin de fomentar una economía de pequeños propietarios y modernizar el campo, provocando que comunidades indígenas y campesinas perdieran sus tierras ancestrales, obligándolas a parcelar y vender los terrenos a hacendados, comerciantes y funcionarios. Ante esta realidad, se suscitaron diversos levantamientos y revueltas.

Ejemplo de ello fue la llamada **Guerra de Castas** (1847-1901) de Yucatán. Este estado había sido declarado independiente en 1846 y, haciendo uso de las armas que se les habían entregado a los mayas para combatir al Gobierno Federal, los indígenas las emplearon para combatir por su causa (Comisión Nacional de Derechos Humanos México, s.f.c). Entre los motivos de la prolongada guerra, los historiadores han incluido desde el odio guardado contra los criollos o mestizos blancos hasta las demandas fiscales, pasando por la expansión de la agricultura comercial y la privatización de los montes, la inestabilidad en la tradicional forma de gobierno indígena y sus privilegios debido al estatus de ciudadano (Campos, 2023).



Miguel Lerdo de Tejada



* Para saber más

El **sistema de peonaje** surgió en haciendas y minas. Aunque se vendía como una forma de trabajo libre, especialmente en las haciendas agrícolas, derivó en la modalidad de **peonaje por deudas**, donde a los trabajadores se les adelantaba una suma de su sueldo pero la deuda nunca se terminaba, por lo que se heredaba, asegurando la permanencia de mano de obra e ingresos (Portal Académico del CCH de la UNAM, 2013).

También destacan la rebelión en la **Huasteca Potosina** (1879–1882), en la que los pueblos indígenas lucharon en defensa de la tierra comunal y en contra de los intereses económicos de los terratenientes y la falta de respeto al derecho consuetudinario*, así como las luchas de los pueblos yaquis, pima, ópata y mayo iniciadas en 1825, donde buscaban proclamar la independencia de la Confederación India de Sonora. En 1882, los yaquis se rebelaron bajo el liderazgo de José María Leyva, Cajeme*, y, por un tiempo, restringieron la entrada de los blancos a sus territorios hasta que en 1887 fue capturado y fusilado (Carmona, 2024j; Salinas, 2003).

Luchas de las mujeres

Las mujeres mexicanas del siglo XIX se movían en una **sociedad** patriarcal que **restringía** sus funciones legales, políticas y sociales. Las normas tradicionales de género confinaban a las mujeres principalmente a la esfera doméstica, limitando su acceso a la educación, la propiedad y la participación política. Mientras que algunas mujeres de la élite disfrutaban de mayores libertades y oportunidades, la gran mayoría de las mujeres mexicanas, especialmente las de clases sociales más bajas, se enfrentaba a importantes limitaciones.

Sin embargo, a pesar de la falta de reconocimiento, las mujeres participaron activamente en la vida social y política de la nación. Durante la Guerra de Independencia, hubo grandes soldadas, espías y enfermeras. Por ejemplo, **Leona Vicario** (1789–1842) fue parte del grupo secreto los Guadalupe, que suministraban armas, información y recursos a los insurgentes. En una carta al conservador **Lucas Alamán** (1792–1853), que la acusó de haber actuado por “heroísmo romancesco”, Vicario respondió lo siguiente:

No solo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, no les son unos sentimientos extraños. (1831, como se citó en Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, s.f.)

El pensamiento y las acciones de Vicario fueron recordadas posteriormente por otras mujeres, para quienes fungió como figura inspiradora y a lo largo del siglo XIX continuaron participando en la vida pública, abogando por una mejor educación, bienestar social y reformas legales.

Así, la periodista yucateca **Rita Cetina Gutiérrez** (1846–1908) fue promotora y gestora de la educación para mujeres al inaugurar en 1870 el proyecto educativo de La Siempreviva, que incluyó la publicación de una revista, un círculo científico y literario, y la escuela para niñas y mujeres jóvenes (Peniche, 2015). De manera similar, **Juana Belén Gutiérrez Chávez** (1875–1942), como periodista, docente, anarquista y feminista sufragista, fundó el grupo Las Hijas del Anáhuac, que exigía mejores condiciones laborales para las mujeres, y *Vesper*, un semanario anticlerical y antiporfirista. También **Laureana Wright** (1846–1896) y **Mateana Murguía de Avelya** (1856–1907), fundadoras del periódico *Violetas del Anáhuac*, manifestaron en sus textos su indignación por las condiciones de vida de las mujeres privadas de la enseñanza formal y promovieron el pensamiento crítico.

* Para saber más

El **derecho consuetudinario** se basa en las costumbres y prácticas tradicionales de una comunidad o sociedad específica; no se sustenta en leyes escritas. En México, el artículo 2° de nuestra Carta Magna reconoce este derecho como el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación (HGAR Digital S. L., 2025).



La historia a un clic

Caudillo de la rebelión yaqui durante el Porfiriato (1876–1911), **Cajeme** fue uno de los últimos líderes yaquis en contra del Ejército Nacional por el derecho a su territorio. Para saber más sobre él, visita el siguiente enlace:

<https://k-tdra.digital/recurso/7zqgsfv39okq8jf>



Rita Cetina

Fundó el proyecto
La Siempreviva.

Creó una escuela
para niñas y
mujeres jóvenes.



Juana Gutiérrez

Fundó el grupo
Las Hijas del Anáhuac.

Fundó el semanario
Vésper.

Laureana Wright y
Mateana Murguía

Fundadoras
del periódico
*Las Violetas
del Anáhuac*.

FIGURA 1.7. Promotoras de los derechos para las mujeres (elaboración propia).

Sin embargo, estas **voces feministas** del auge del liberalismo se enfrentaron a una resistencia significativa por parte de elementos conservadores de la sociedad que veían cualquier desafío a las normas de género tradicionales como una amenaza a la estabilidad social. La lucha por el **sufragio femenino** en México que comenzó a cobrar impulso en la segunda mitad del siglo XIX no se logró plenamente sino hasta el siglo XX y, aunque argumentaban que las mujeres, como ciudadanas, merecían los mismos derechos políticos y que su participación en el proceso político era esencial para el progreso de la nación, los códigos civiles mantuvieron la condición de subordinación de la mujer, dejando, por ejemplo, la compra, venta o administración de propiedades al consentimiento del esposo o tutor masculino (Mitchell, 2023; Osten, 2014).





Del análisis a la acción

Método histórico • Explicación histórica •
Indagación histórica • Actores históricos

ACTIVIDAD 4.2.1



Los hermanos Jesús, Ricardo y Enrique Flores Magón son figuras fundamentales en el panorama intelectual de finales del siglo XIX que dio forma a la Revolución mexicana, pues impulsaron la disidencia a través de sus críticas al régimen de Porfirio Díaz y al articular una visión de transformación social radical.

Sus esfuerzos periodísticos, sobre todo la publicación del periódico *Regeneración* (1900-1918), sirvieron como plataforma para difundir sus ideas revolucionarias, que sintetizaban elementos del anarquismo, el socialismo y el liberalismo radical para desafiar el orden social y económico imperante. Su trayectoria intelectual comenzó dentro de la tradición liberal, pero sus experiencias con las políticas represivas del gobierno de Díaz los llevaron a adoptar ideologías más radicales que priorizaban el desmantelamiento de las estructuras de poder injustas y el empoderamiento de la clase trabajadora.

De acuerdo con José López (2016), aunque no mantuvieron vínculos comunitarios fuertes ni hablaban lenguas indígenas, los hermanos Magón se identificaban como proletarios e indios –posiblemente su padre era nahua y fue considerado calpuleque entre los mazatecos de Eloxochitlán, Oaxaca–. Reconocían y valoraban la comunalidad indígena como una forma de resistencia y modelo de organización social y como una forma real de comunismo anarquista, oponiéndose al autoritarismo y al capitalismo.

Así, visualizaron una sociedad fundada en los principios de igualdad económica, autonomía política y justicia social, abogando por la abolición de la propiedad privada, el establecimiento de la propiedad comunal de la tierra y el empoderamiento de los trabajadores a través de la autogestión, lo que los distinguió de otros movimientos reformistas de la época.

Entre los adherentes a su movimiento, se encuentran diversos pueblos indígenas tanto en el norte como en el sur de México, destacando figuras como Fernando Palomares –mayo–, Javier Huitimea –yaqui– y Santana Pérez –tarahumara–, quienes colaboraron estrechamente con la Junta del Partido Liberal Mexicano (PLM). En el sur, indígenas popolucas, nahuas y mayas se sumaron al movimiento, con líderes como Hilario Salas.

Regeneración.

PERIÓDICO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE

1. A continuación, lee el siguiente texto de Ricardo Flores Magón.



Sembrando (Nota periodística)

Yo me imagino las satisfacciones y las angustias del sembrador. ¡Cuántas emociones debe sentir el hombre que pone el grano en la tierra! He aquí un yermo; pero el sembrador viene y remueve la tierra, la rebana, desmenuza los toscos terrones, la peina, echa el grano y riega. Luego, ¡a esperar! Mas no consiste esa espera en cruzarse de brazos: hay que luchar; hay que luchar contra las aves que bajan a comerse el grano, contra los animales que se alimentan de las plantitas tiernas, contra el frío o la acequia que amenaza desbordarse, contra el yerbajo que se extiende y va a sepultar la siembra. ¡Con qué emoción aguarda cada nuevo día, esperando ver las puntitas verdes de las plantas saliendo de la tierra negra! Por fin aparecen, y entonces levanta angustiado la vista al cielo; sabe leer en las nubes el tiempo que va a haber; la dirección con que sopla el viento, tiene, igualmente, grande importancia. Viendo las nubes, reconociendo el viento, se le ve palidecer o iluminarse su rostro, según se deduce de la apariencia del medio, bueno o mal tiempo.

Empero, estas torturas nada son comparándolas con las que sufre el sembrador de ideales. La tierra recibe con cariño. El cerebro de las masas humanas rehúsa recibir los ideales que en él pone el sembrador. La mala hierba, las malezas representadas por los ideales viejos, por las preocupaciones, las tradiciones, los prejuicios, han arraigado tanto, han profundizado sus raíces de tal modo y se han entremezclado a tal grado, que no es fácil extirparlas sin resistencia, sin hacer sufrir al paciente. El sembrador de ideales echa el grano; pero las malezas son tan espesas y proyectan sombras tan densas, que la mayor parte de las veces; no germina; y si, a pesar de las resistencias, la simiente-ideal está dotada de tal vitalidad, de tan vigorosa potencia, que logra hacer salir el brote, crece este débil, enfermizo, porque todos los jugos los aprovechan las malezas viejas y es por esto por lo que con tanto trabajo logran enraizar las ideas nuevas.

El miedo a lo desconocido entra con mucho en la resistencia que el cerebro de las masas ofrece a los ideales nuevos. La cobardía del rebaño queda perfectamente expresada en la frase que anda en boca de todos los taimados: *Vale más malo por conocido que bueno por conocer*. Son amargos los frutos de las viejas ideas: sin embargo, la imbecilidad o cobardía de las masas los prefieren mejor que entregarse al cultivo de nuevos y sanos ideales.

El sembrador de ideales tiene que luchar contra la masa, que es conservadora; contra las instituciones, que son conservadoras igualmente; y solo, en medio del ir y venir del rebaño que no lo entiende, marcha por el mundo no esperando por recompensa más que el bofetón de los estultos, el calabozo de los tiranos y el cadalso en cualquier momento. Pero mientras va sembrando, sembrando, sembrando; el sembrador de ideales que llega va sembrando, sembrando, sembrando...

Magón, R. (5 de noviembre de 1910). Periódico Regeneración, (10), p. 2. *Archivo Magón*.
<https://k-tdra.digital/recurso/mdhqrfqk9j4ejzz>

2. Identifica en la siguiente tabla comparativa las diferencias entre las luchas físicas del sembrador de tierras y las luchas ideológicas del sembrador de ideales. Puedes señalar los símbolos y cómo se relacionan con la lucha social, política e ideológica.

ASPECTO	SEMBRADOR DE TIERRAS	SEMBRADOR DE IDEALES
OBJETIVO		
DESAFÍOS		
RESULTADO ESPERADO		
TAREAS ASOCIADAS		
TIEMPO DE ESPERA		
RELACIÓN CON LA COMUNIDAD		

3. Ahora escribe un breve análisis sobre cómo las metáforas de los sembradores pueden ser aplicadas al contexto histórico y actual de la lucha por ideales sociales y políticos.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. Finalmente, dialoguen en plenaria sobre sus respectivas reflexiones en torno a los conceptos de *resistencia* y *cambio*, relacionándolos con el contexto histórico de finales del siglo XIX.

😊 EVALUACIÓN 4.2.1.1

1. Utiliza la siguiente lista de cotejo para evaluar el producto resultante de esta actividad.
2. Lee cada uno de los criterios de la lista y evalúa.
 - a. Selecciona **Sí** si tu producto coincide con la descripción del criterio.
 - b. Selecciona **No** si tu producto no cumple con la descripción del criterio.

CRITERIO	SÍ	NO
Las diferencias clave entre ambos tipos de sembradores se identificaron claramente en la tabla comparativa.		
Las metáforas se conectaron de manera lógica con el contexto histórico-social de fines del siglo XIX.		
Los argumentos sobre los desafíos del sembrador de ideales frente a los obstáculos del sembrador de tierras fueron claros.		
La reflexión escrita ofrecida está relacionada con los ideales y la lucha social.		
La participación en las discusiones grupales aportó ideas relevantes.		



Pon a prueba tu conocimiento



EVALUACIÓN 4.3.1

A partir de lo aprendido en esta progresión, relaciona las columnas de la siguiente tabla:

Leona Vicario	()	c. Rebelión indígena maya en Yucatán.
Ley Lerdo (1856)	()	d. Fundó la Federación de Sociedades Obreras de México.
Rita Cetina	()	e. Apoyaban a trabajadores en situaciones de enfermedades y de muerte.
Gran Círculo de Obreros de México	()	f. Fundó La Siempreviva y promovió la educación femenina.
Violetas del Anáhuac	()	g. Demandaban reducción de la jornada laboral.
Juana Belén Gutiérrez Chávez	()	h. Líder yaqui contra el despojo de tierras.
José María Leyva, también conocido como Cajeme	()	i. Buscaba la desamortización de tierras comunales.
Guerra de Castas	()	j. Publicó el semanario <i>Vesper</i> .
Sociedades mutualistas	()	k. Revista dirigida por Laureana Wright y Mateana Murguía.
Huelga de La Colmena y San Ildefonso	()	l. Defendió la participación política de las mujeres.



Progresión 5



Progresión

La comunidad estudiantil explica las características de las vertientes conservadoras que emergieron en el siglo XIX y sus diversas expresiones: proyectos monárquicos, centralismo político, conservadurismos religiosos y sociales, para que interprete sus cambios y continuidades y asuma una postura crítica frente a ellas.

Metas

- **M1.** Investiga procesos históricos para fortalecer el pensamiento crítico.
- **M2.** Explica causas y factores de procesos históricos con perspectiva de género, multicultural, multiétnica e incluyente para que reconozca la participación de todos los grupos sociales.
- **M3.** Construye sentidos y significados –intenciones, motivos y circunstancias, cambios y continuidades– de procesos históricos y sus consecuencias.

Categorías

- **C1.** Método histórico.
- **C2.** Explicación histórica.
- **C3.** Pensamiento crítico histórico.

Subcategorías

- **S1.** Fuentes de información.
- **S2.** Indagación histórica.
- **S3.** Patrimonio histórico.
- **S1.** Causas y factores.
- **S2.** Actores históricos.
- **S3.** Tiempos históricos.
- **S1.** Contextualización.
- **S2.** Interpretación.
- **S3.** Crítica histórica.

Conceptos principales

- **Conservadurismo:** Corriente ideológica que busca mantener tradiciones políticas, religiosas y sociales resistiéndose a cambios estructurales del orden y valores imperantes.
- **Monarquía:** Régimen de Gobierno encabezado por un rey o reina, en quien se concentran los poderes de un Estado. Puede ser absoluta o tener algunas variantes, como la monarquía constitucional o la representativa, en las cuales el poder es compartido.
- **Centralismo:** Modelo político-administrativo que concentra el poder en el gobierno central, que se encuentra en un único lugar geográfico y de gestión, limitando la autonomía de estados o regiones.
- **Estructura social:** Forma en que se organizan las relaciones entre individuos y grupos que forman parte de una comunidad, lo que da lugar a un sistema que predetermina los roles y jerarquías, incluyendo a las instituciones y las normas.



Tras las huellas de la historia

Método histórico • Explicación histórica •
Pensamiento crítico histórico • Indagación
histórica • Causas y factores • Actores históricos
• Tiempos históricos • Contextualización

En febrero de 1847 surgió un grupo conocido como los Polkos debido a su supuesta afición a las polkas, es decir, los bailes de moda entre la aristocracia mexicana de mediados del siglo XIX. Sin embargo, hay quienes consideran que el nombre les venía por su simpatía por el presidente de Estados Unidos de aquel entonces, James Polk, quien emprendió la guerra contra México (1846-1848). Los Polkos se levantaron en armas contra el gobierno del vicepresidente Valentín Gómez Farías y facilitaron el triunfo del ejército invasor (Muriá, 2020). Muchos de ellos, jóvenes ricos católicos que comandaban unidades de la Guardia Nacional*, se rehusaron a marchar contra los estadounidenses en Veracruz, lo que fue decisivo para la derrota mexicana y posible evidencia de una conspiración organizada por Santa Anna (Jaramillo, 2022).

EL MÉXICO CONSERVADOR DEL SIGLO XIX

Las **ideologías conservadoras** que surgieron durante esta época estuvieron muy **influenciadas** por sus homólogas **europeas**; en particular, las que abogaban por la restauración de los sistemas monárquicos, la preservación de la influencia omnipresente de la Iglesia católica y el mantenimiento de una estructura social jerárquica que privilegiaba a las élites tradicionales.

En lugar de representar un bloque unificado y monolítico, estos principios conservadores de inspiración europea encontraron eco en diversos segmentos de la sociedad mexicana, que abarcaban a terratenientes, clérigos, militares y comunidades indígenas, cada uno con motivaciones distintas para resistirse a los cambios radicales que defendían los liberales. El atractivo del conservadurismo radicaba en su promesa de estabilidad y orden en un contexto de inestabilidad persistente, ofreciendo un baluarte contra las amenazas percibidas de una reforma radical y la desintegración social, ya que la ruptura de las normas sociales, de las prácticas económicas y de las instituciones políticas tradicionales amenazaba con desestabilizar el tejido mismo de la sociedad mexicana.



La historia a un clic

Si quieres conocer la *Historia de la Guardia Nacional en México*, visita el siguiente enlace, donde encontrarás un diálogo entre expertos, quienes discuten las implicaciones y alcances de este organismo:

<https://k-tdra.digital/recurso/lzd375ghhOb855i>



TABLA 1.4. IDEOLOGÍA CONSERVADORA DEL SIGLO XIX			
PRINCIPIOS	ATRACTIVO	DEFENSORES	MÁXIMOS EXPONENTES
• Restauración de los sistemas monárquicos. • Preservación de la influencia omnipresente de la Iglesia católica. • Mantenimiento de una estructura social jerárquica que privilegiaba a las élites tradicionales.	• Promesa de estabilidad y orden en un contexto de inestabilidad persistente.	• Terratenientes. • Clérigos. • Militares. • Comunidades indígenas.	• Lucas Alamán. • Agustín de Iturbide. • Antonio López de Santa Anna.

Fuente: elaboración propia.

Figuras destacadas como las siguientes surgieron como exponentes clave del pensamiento y la acción conservadores durante este periodo, configurando la trayectoria de la historia mexicana a través de sus contribuciones intelectuales, sus maniobras políticas y su participación directa en conflictos armados.

AGUSTÍN DE ITURBIDE (1822–1823)

Un comandante militar inicialmente encargado de reprimir la insurgencia, acabó forjando una alianza con las fuerzas rebeldes para asegurar la independencia, proclamándose posteriormente emperador de México en 1822, reflejando así la compleja interacción entre los ideales conservadores y los cálculos políticos pragmáticos en los primeros años de existencia de la nación.

La guerra de Independencia había finalizado a principios de 1821 con la firma del Plan de Iguala que proponía el gobierno monárquico moderado con autonomía de España, pero el gobierno de Iturbide finalizó en marzo de 1823 y, meses después, se promulgó la Constitución de 1824, que buscaba conciliar las tendencias políticas existentes (CNDH, México, septiembre 2023 y s.f.f).



LUCAS ALAMÁN (1830–1832)

Historiador, estadista y empresario influyente desempeñó un papel fundamental en la configuración del panorama conservador del México del siglo XIX, articulando una visión integral que priorizaba la autoridad centralizada como indispensable para la cohesión nacional.

Abogaba por un desarrollo económico estratégico impulsado por la industrialización y defendía firmemente las prerrogativas de la Iglesia católica como piedra angular del orden social. La destreza intelectual y la perspicacia política de Alamán le permitieron ejercer una considerable influencia en la trayectoria política de la nación, especialmente durante los periodos de inestabilidad e incertidumbre.



ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA (1853-1855)

En 1833, fue declarado presidente de la república y Valentín Gómez Farías, vicepresidente. Sin embargo, Santa Anna solicitó permiso al Congreso para ausentarse y se fue a su hacienda en Veracruz. Gómez Farías, entonces, lo sustituyó en sus labores presidenciales y llevó a cabo las primeras reformas liberales, como la abolición de los privilegios de la Iglesia y el Ejército, el establecimiento de la educación pública, la supresión de las órdenes monásticas, la eliminación del cobro de diezmo y la libertad de culto (CNDH México, s.f.i).



Recordemos que la Constitución de 1824 estaba basada tanto en las Leyes de Cádiz de la constitución española de 1812 como en la Carta Federal de Estados Unidos de 1787*. Entre otros puntos, decretaba que la nación mexicana (Universidad Nacional Autónoma de México, 2017):

- Sería para siempre libre e independiente de cualquier potencia.
- Estaría conformada por 19 estados libres y soberanos, cuatro territorios y un Distrito Federal.
- Tendría por religión la católica y quedaba prohibido el ejercicio de otras.
- Tendría libertad de prensa.
- Tendría por forma de Gobierno una república representativa popular federal.
- Dividiría el poder de la Federación para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.



La historia a un clic

Si te interesa conocer el contenido de la **Constitución de los Estados Unidos de América** promulgada en 1787, te invitamos a visitar el siguiente enlace, que detalla la información mencionada en español:

<https://k-tdra.digital/recurso/26p3aee0faoew4v>

Cuando Santa Anna asumió la presidencia en 1833, convocó a un nuevo congreso, el cual promulgó una nueva constitución, conocida como las **Siete Leyes**, publicada en 1836 (UNAM, 2017b). En ellas, se establecían facultades para un gobierno centralista y la existencia del **Supremo Poder Conservador***, con poder para declarar nulas las leyes anteriores. Además, otorgaba como derechos de los ciudadanos no poder ser preso ni privado de propiedad sino por mandamiento de un juez competente y, como obligaciones, profesar la religión de la patria, obedecer a las autoridades, cooperar a los gastos del Estado, entre otros.



Al año siguiente, las elecciones presidenciales tuvieron como candidatos a los conservadores **Lucas Alamán**, **Nicolás Bravo** (1786-1854) y **Anastasio Bustamante** –quien ya había ejercido el poder en el periodo de 1830 a 1832 y resultó el favorito en las elecciones de marzo de 1837–*. Durante estos años, México enfrentó la independencia de Texas (1836) y la **Primera intervención francesa** (1838-1839), además de las resistencias y las oposiciones de los liberales (Mora-Donatto, 2019).

Para saber más

Regulada por la Segunda Ley, el **Supremo Poder Conservador** solo rendía cuentas ante Dios y la opinión pública, y estaría conformado por cinco ciudadanos elegidos por un periodo de dos años, quienes debían cumplir requisitos específicos, tales como tener 40 años o más y haber desempeñado cargos de presidente o vicepresidente, senador, diputado, secretario del despacho o magistrado de la Suprema Corte de Justicia (Ruiz, 2019).

La historia a un clic

Para conocer más sobre la vida y pensamiento de **Lucas Alamán**, **Nicolás Bravo** y **Anastasio Bustamante** a profundidad, te invitamos a visitar los siguientes enlaces, respectivamente:

<https://k-tdra.digital/recurso/vm0ga5k7dp6vz3f>



<https://k-tdra.digital/recurso/ro0q2dbs5yyizdf>



<https://k-tdra.digital/recurso/lrlrOb22bc436e>



Algunos departamentos –como Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Yucatán– se declararon en contra del centralismo y establecieron repúblicas. En 1841 se firmaron las **Bases de Tacubaya** y los **Convenios de Estanzuela***, con lo que acabó la revolución contra Bustamante y se unificaron los grupos de Mariano Paredes y Arrillaga y Santa Anna.

Posteriormente, en enero de 1843, la **Junta Nacional Legislativa** –o Junta de Notables– elaboró las **Bases de Organización Política de la República Mexicana***, las cuales fueron promulgadas por Antonio López de Santa Anna en su calidad de Benemérito de la Patria, general de División y presidente provisional de la República mexicana, y con las cuales

se ganó al clero por medio de la intolerancia, el fuero y los privilegios; se aseguró a la casta militar también por los privilegios y los fueros, y obtuvo para el partido conservador “un poder omnímodo brutalmente autorizado en la ley primera de la Nación”. (Carmona, 2024h, párr. 11)

TABLA 1.5. BASES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA (1843)	
ANTECEDENTES	PROCLAMADAS POR
Las Bases de Tacubaya (1841)	El presidente interino, Nicolás Bravo
CONTENIDO	ESTIPULACIONES DESTACADAS
11 títulos	• División de la República en departamentos. • Anulación de la necesidad de una renta anual mínima para ser considerado ciudadano. • El Poder Legislativo permanece bicameral. • La Cámara de Diputados se renueva por mitades cada 2 años. • La Cámara de Senadores se integraría por 63 individuos, 42 de los cuales serían electos por las asambleas departamentales; los otros 21, por la Cámara de Diputados, el presidente y la Suprema Corte. • Los proyectos de leyes se inician en la Cámara de Diputados. • El Consejo de Gobierno del Poder Ejecutivo se conforma de 17 vocales nombrados directamente por el presidente, donde se estipula la figura de consejero supernumerario, correspondiente a expresidentes.

Fuente: Soberanes, 2019.



La historia a un clic

Si te interesa conocer el contenido de las **Bases de Tacubaya** (pp. 135-150) y de los **Convenios de Estanzuela**, te recomendamos visitar los siguientes enlaces, respectivamente, donde encontrarás las declaraciones firmadas en su día:

<https://k-tdra.digital/recurso/1zilqe1oyssfgt3>
<https://k-tdra.digital/recurso/2q27tn2jyy8oxd3>



La historia a un clic

Para leer los acuerdos alcanzados en 1843 por la Honorable Junta Legislativa, firmados con el nombre de **Bases de Organización Política de la República Mexicana**, te recomendamos visitar el siguiente enlace:

<https://k-tdra.digital/recurso/i9vcuigzvnnhoim>

Tras el **Tratado de Guadalupe-Hidalgo** (1848), el Poder Ejecutivo recayó interinamente en el presidente de la Suprema Corte, **Manuel de la Peña y Peña** (1789-1850), pero para 1853 Santa Anna ya había vuelto al país, estableciendo un gobierno con las características del absolutismo europeo y adjudicándose el título de Alteza Serenísima.

El partido conservador, en tanto, se había debilitado con la muerte de algunos de sus integrantes –incluyendo a Lucas Alamán (INEHRM, 1990)– y, en marzo de 1854, el coronel **Florencio Villarreal** (1806-1869), junto con **Juan Álvarez** (1790-1867) e **Ignacio Comonfort** (1812-1863), proclamó en Ayutla, Guerrero, un plan en contra del gobierno de Santa Anna.

Otros liberales que habían sido desterrados –como Benito Juárez, **Melchor Ocampo** (1814-1861) y **Guillermo Prieto** (1818-1897)– se adhirieron al **Plan de Ayutla***, el cual buscaba la supresión de la dictadura santannista, la instalación de un congreso para constituir a la nación bajo la forma de una república representativa y popular, y la transformación del ejército en un instrumento de gobierno para garantizar el orden. Finalmente, el 4 de octubre de 1855, Juan Álvarez fue nombrado presidente interino de la República y el 11 de diciembre Ignacio Comonfort tomó posesión.

Así, el Congreso sentó las bases para la redacción de la **Constitución de 1857**, que nuevamente reflejaba los principios liberales y generaba el descontento de la Iglesia. El mismo Comonfort declaró que la constitución era demasiado radical y que sería difícil gobernar el país con su aplicación, por lo que contactó a líderes conservadores para iniciar un nuevo congreso que redactara otra carta magna (I. López, 2019). Por tanto, liberales y conservadores, dirigidos por Benito Juárez desde Veracruz y por Félix Zuloaga desde la Ciudad de México, respectivamente, se encaminaron hacia la guerra civil.



La historia a un clic

Si te interesa conocer la proclama del **Plan de Ayutla** (2015), lee de las páginas 11 a 27, que contienen la transcripción del documento oficial. Asimismo, en caso de que te interese conocer sobre los “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”, lee de las páginas 29 a 74:

<https://k-tdra.digital/recurso/xq9prq4e91kc7wq>



En este escenario, la Guerra de Reforma (1858-1861) dividió al ejército en **conservadores** y **constitucionalistas**. Poco a poco, el ejército constitucionalista fue logrando ventaja hasta que el 22 de diciembre de 1860 se libró la **Batalla de Calpulalpan** –en el actual municipio de Jilotepec, Estado de México–, en la que **Miguel Miramón** (1831-1867) fue derrotado por las fuerzas de Juárez comandadas por **Jesús González Ortega** (1822-1881), Ignacio Zaragoza y otros generales.

Juárez hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México en enero de 1861, pero los conflictos no terminarían. Algunos generales conservadores continuaron oponiendo resistencia en varias localidades del país y el general Miramón, que había huido a Cuba y de ahí a Francia, regresaría pocos años después con Maximiliano de Habsburgo.

Recordemos que el segundo emperador de México, proclamado en 1864, fue derrotado por las fuerzas liberales en el Cerro de las Campanas, Querétaro, en 1867. Fue condenado a muerte y fusilado al lado de sus generales Miguel Miramón y **Tomás Mejía** (1820-1867) el 19 de junio de 1867, iniciando con ello el periodo conocido como **República Restaurada**®.



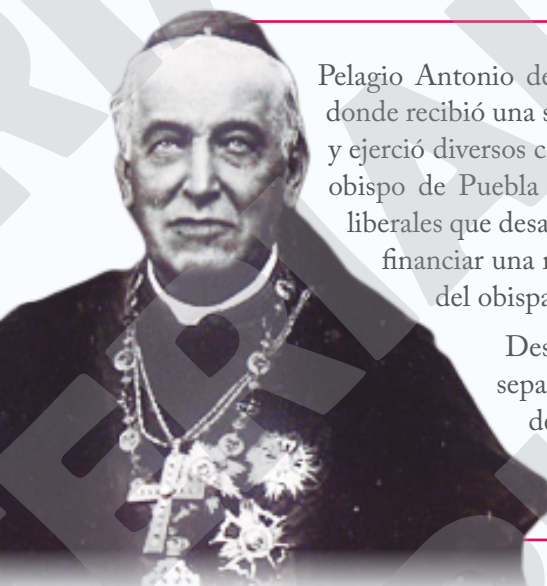
Del análisis a la acción

Método histórico • Explicación histórica •
Pensamiento crítico histórico • Fuentes de
información • Causas y factores • Interpretación

ACTIVIDAD 5.2.1



1. Lee el siguiente texto:



Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1816-1891) nació en Zamora, Michoacán, donde recibió una sólida formación religiosa y jurídica. Fue ordenado sacerdote en 1839 y ejerció diversos cargos eclesiásticos y académicos en Morelia. En 1855, fue nombrado obispo de Puebla con el respaldo de Santa Anna. Se opuso firmemente a las leyes liberales que desamortizaban bienes eclesiásticos, como la Ley Lerdo, y fue acusado de financiar una rebelión conservadora, lo que resultó en la intervención de los bienes del obispado y su exilio en 1856.

Desde el extranjero (La Habana, Roma, París), Labastida denunció la separación entre Iglesia y Estado, la tolerancia religiosa y la intervención de la autoridad civil en asuntos eclesiásticos. Fue reconocido por el Papa Pío IX como Prelado Doméstico y Asistente al Solio Pontificio. Consideraba las leyes liberales como sacrílegas y un atentado contra



Continúa ●●●



La historia a un clic

Si quieres conocer más sobre este periodo de la historia, visita el siguiente enlace para entender a profundidad los antecedentes e impactos de la **República Restaurada** de la época de Juárez hasta nuestros días:

<https://k-tdra.digital/recurso/dspnxggw6jeyz09>

Continúa

la moral y la autoridad de la Iglesia, por lo que abogó por la causa conservadora mexicana y defendió el poder y los derechos de la Iglesia católica. Su trayectoria lo convirtió en una figura clave del clero conservador en el siglo XIX mexicano. En 2 de enero de 1857 hizo pública su *Sexta Carta Pastoral escrita desde Roma*, en la que denunció:

... lo más sensible sin duda para Su Santidad es la declaratoria, que el mismo gobierno hizo, de que jamás se habían de sugetar sus actos a la suprema autoridad de la Santa Sede apostólica. Declaratoria que quisiéramos borrar con nuestra propia sangre, y que ojalá nunca se hubiera escapado de los labios de nuestros gobernantes [...].

Si nuestro gobierno conserva y merece el nombre de católico, no puede menos que reconocer la dependencia en que está de la Santa Sede, como hijo de la Iglesia, súbdito de su suprema autoridad, y participante de sus inmensos beneficios [...].

El Santo Padre por sí y a nombre de la Iglesia, y en uso de su augusta y soberana autoridad, con toda la antigüedad cristiana, y conforme a los principios más sanos de la legislación declara:

1º Que el fuero ha estado siempre vigente en la república mejicana; luego debió respetarse por su antigüedad; y como un punto por lo menos de derecho de gentes.

2º Que los decretos que privan a la Iglesia de Puebla de la libre y franca administración de sus bienes, y mandan que se inviertan en objetos extraños, son injustos y sacrílegos; luego ningún obispo católico ha podido contribuir a su ejecución, ni debió prestarse a consumar tal injusticia, tal sacrilegio.

3º Por último, que la ley de 25 de julio próximo pasado que, contra la voluntad de la Iglesia y protesta de los obispos, se dio y se ha ejecutado, adjudicando las fincas eclesiásticas a los inquilinos o denunciantes, es temeraria y sacrílega, luego ni los obispos pudieron consentir en ella sino resistirla, y protestar como lo hicieron, ni los fieles han podido comprar, o adjudicarse tales bienes; y los que lo han hecho en virtud de dicha ley y de los decretos ya citados, participan de la misma injusticia, de la misma audacia, de la misma temeridad, del propio sacrilegio [...] porque en buena moral, no debe hacerse jamás un mal de donde vengan bienes... (p. 9-11)

Labastida y Dávalos, P. (1857). *Sexta Carta Pastoral escrita desde Roma* [Archivo PDF].
<https://k-tdra.digital/recurso/enszgae73g0koha>

2. A partir de lo anterior, considera que, a mediados del siglo XIX, con la flexibilización de las leyes sobre la libertad de prensa, circulaban varias publicaciones periódicas de distintas ideologías e intereses, entre ellas, el periódico liberal *El Siglo Diez y Nueve* y el periódico católico *La Cruz*.
3. Para esta actividad debes publicar una carta de respuesta a la Sexta Pastoral, la cual deberás redactar en tu libreta.
 - a. Primero, deberás investigar brevemente sobre las publicaciones mencionadas anteriormente y, luego, elegirás la perspectiva liberal o conservadora para redactar tu texto. Para ello, auxílate de la tabla que se presenta a continuación a fin de tener un punto de partida más claro.

	EL SIGLO DIEZ Y NUEVE	LA CRUZ
AÑO DE FUNDACIÓN Y CIUDADES DE CIRCULACIÓN		
TEMAS PRINCIPALES QUE ABORDA		
PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE		
POSTURA FRENTE A LA IGLESIA Y EL ESTADO		
TIPO DE LENGUAJE QUE UTILIZA: FORMAL, RETÓRICO, EMOCIONAL, ETCÉTERA.		

- b. Reúnete en parejas y discute con tu compañero o compañera la postura ideológica de tu elección, que deberás argumentar desde el punto de vista histórico utilizando ideas, valores y vocabulario de la época.
- c. En tu carta de respuesta, incluye el punto de acuerdo o desacuerdo con Antonio de Labastida y brinda argumentos para defender u oponerte al poder eclesiástico.

EVALUACIÓN 5.2.1.1

1. Utiliza la siguiente lista de cotejo para evaluar el producto resultante de esta actividad.
2. Lee cada uno de los criterios de la lista y evalúa.
 - a. Selecciona **Sí** si tu producto coincide con la descripción del criterio.
 - b. Selecciona **No** si tu producto no cumple con la descripción del criterio.

CRITERIO	SÍ	NO
El texto generado argumentó desde una perspectiva política clara.		
Los fragmentos o ideas centrales del texto original de Labastida fueron mencionados explícitamente.		
El texto reveló la comprensión del conflicto Iglesia–Estado y de las reformas liberales del periodo.		
La carta presentó al menos dos argumentos claros y coherentes que sustentaron la postura adoptada.		
El lenguaje empleado reflejó el tono ideológico y retórico propio del medio seleccionado.		



Pon a prueba tu conocimiento



EVALUACIÓN 5.3.1

Responde las siguientes preguntas de acuerdo con los aprendizajes obtenidos a lo largo de la progresión.

1. Las ideologías conservadoras en México estuvieron fuertemente influenciadas por los sistemas monárquicos europeos.
 - a. Falso
 - b. Verdadero
2. El conservadurismo mexicano solo fue apoyado por las élites tradicionales, sin contar con el apoyo de las comunidades indígenas.
 - a. Falso
 - b. Verdadero
3. Lucas Alamán fue un importante defensor de la centralización del poder en el México del siglo XIX.
 - a. Falso
 - b. Verdadero
4. Agustín de Iturbide fue un líder militar que pactó con los insurgentes y se proclamó emperador de México después de la Independencia.
 - a. Falso
 - b. Verdadero

● ● ● Continúa

- La Constitución de 1824 otorgaba libertad de culto, permitiendo la práctica de cualquier religión.

a. Falso

b. Verdadero
- En 1833, Antonio López de Santa Anna asumió la presidencia de la República y promovió reformas liberales.

a. Falso

b. Verdadero
- Las Siete Leyes promulgadas por Santa Anna en 1836 establecieron un gobierno centralista y eliminaron la influencia de la Iglesia.

a. Falso

b. Verdadero
- La Guerra de Reforma dividió al Ejército en dos bandos: los conservadores y los constitucionalistas.

a. Falso

b. Verdadero
- Maximiliano de Habsburgo fue derrotado en la Batalla de Calpulalpan por las fuerzas liberales en 1860.

a. Falso

b. Verdadero
- El Supremo Poder Conservador otorgaba derechos a los ciudadanos tales como la libertad de prensa y de culto.

a. Falso

b. Verdadero



EVALUACIÓN I

La siguiente rúbrica de evaluación te proporciona una guía clara sobre los criterios que te permitirán evaluar el desarrollo del estudiante en el Bloque I.

1. Revisa cuidadosamente los descriptores de cada criterio y nivel de desarrollo.
 - a. Considera la columna de **Desarrollo adecuado** como el nivel esperado que debe cumplir el estudiantado. Las columnas de **Desarrollo inicial** y **Desarrollo en proceso** servirán si dicho nivel no fue alcanzado por completo; la de **Desarrollo óptimo**, si superó las expectativas.
2. Analiza el desempeño del estudiantado en las actividades realizadas durante la progresión y relaciónalo con cada descriptor de la rúbrica.
3. Asegúrate de seleccionar la opción adecuada en cada criterio, de tal forma que refleje con precisión los aprendizajes adquiridos.

Continúa ●●●

● ● ● Continúa

4. Coloca una retroalimentación en el espacio señalado.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN I				
CRITERIOS	NIVELES DE DESARROLLO			
	Desarrollo inicial	Desarrollo en proceso	Desarrollo adecuado	Desarrollo óptimo
 Actitudinal	Participa escasamente, muestra poco interés, no respeta turnos o ideas distintas.	Participa de forma esporádica, con interés irregular y cierta apertura a otras opiniones.	Participa de manera activa y respetuosa, mostrando disposición para aprender.	Participa consistentemente, promueve el diálogo respetuoso y demuestra gran compromiso.
 Cognitivo	Presenta ideas confusas o erróneas y no identifica los elementos clave del periodo.	Reconoce algunos conceptos, pero con imprecisiones o una comprensión parcial.	Identifica y explica con claridad los elementos centrales del proceso histórico.	Analiza con profundidad las transformaciones, contextualizando causas y consecuencias.
 Resolutivo	Tiene dificultades para estructurar el trabajo o resolver la actividad de forma coherente.	Muestra avances en la organización, aunque con errores o faltas de conexión lógica.	Organiza sus ideas con claridad, jerarquiza la información relevante y cumple con la consigna.	Desarrolla su trabajo de forma autónoma, lógica y articulada, con excelente organización.
 Pensamiento crítico	Reproduce información sin analizarla ni hacer cuestionamientos.	Hace intentos por interpretar o relacionar contenidos, pero sin profundidad.	Cuestiona e interpreta con argumentos algunos procesos históricos.	Analiza críticamente los procesos históricos, establece relaciones complejas y plantea juicios bien fundamentados.
 Lingüístico y verbal	El lenguaje es poco claro, con errores constantes de redacción y vocabulario informal.	Se expresa con cierta claridad, aunque hay errores que dificultan la comprensión.	Usa un lenguaje claro, adecuado al contexto académico, con algunos errores menores.	Domina el lenguaje académico, con redacción fluida, precisa y sin errores ortográficos.
Comentario de retroalimentación				

5. Permite que la o el estudiante haga preguntas y reflexione sobre los resultados de su evaluación.

INVASIONES Y CONSECUENCIAS

- Napoleón invade España e impone a su hermano José como rey.
- En Nueva España crecen las reuniones secretas y conspiraciones, como la de Valladolid (1809).
- **1829:** Reconquista fallida de España, donde Isidro Barradas es derrotado por Santa Anna.
- **1838-1839:** Guerra de los Pasteles con Francia por reclamaciones comerciales y deudas.
- **1836:** Independencia de Texas.
- **1846-1848:** Guerra México-EE. UU. → Tratado de Guadalupe Hidalgo:
 - México pierde el 55% de su territorio.
 - Se establece el Río Bravo como frontera.
- **1864:** Llega Maximiliano de Habsburgo.
- **1867:** Retiro de tropas francesas y ejecución de Maximiliano → triunfo republicano.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y LABORALES

- Surgimiento de resistencia obrera: sabotaje, huelgas, cartas públicas.
- Formación de sociedades mutualistas (desde 1843).
- Influencia del anarquismo y socialismo europeo → origen del sindicalismo moderno.
- Participación creciente de campesinos, trabajadores y mujeres.
- Conflictos sobre el papel de la Iglesia y el modelo de Gobierno.
- Apertura del discurso político a nuevos actores.

CONSTITUCIÓN DE 1824

- Inspirada en las Leyes de Cádiz (1812) y la Constitución estadounidense (1787).
- México como república federal con 19 estados.
- Religión católica como única permitida.
- División de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

01

03

05

06

04

02

REFORMAS BORBÓNICAS (SIGLO XVIII)

- Sus objetivos destacados fueron centralizar el poder y aumentar el control político.
- Reestructuración del virreinato.
- Control fiscal
- Expulsión de los jesuitas (1767)
- Reducción del poder de la Iglesia
- Reforma municipal

REFORMAS Y GUERRAS CIVILES

- **1858-1861:** Guerra de Reforma → liberales vs. conservadores.
- Triunfo liberal y fortalecimiento del gobierno de Benito Juárez.

IDEOLOGÍAS CONSERVADORAS EN MÉXICO (SIGLO XIX)

- Inspiradas en modelos europeos: monarquía, Iglesia católica, jerarquía social.
- Apoyadas por diversos sectores: élites, clero, militares e indígenas.
- Buscaban estabilidad frente a reformas liberales radicales.
- Figuras conservadoras clave:
 - **Lucas Alamán:** defensor del centralismo, la industrialización y la Iglesia.
 - **Agustín de Iturbide:** logró la independencia en alianza con insurgentes y fue emperador brevemente (1822-1823).
 - **Antonio López de Santa Anna:** figura ambigua, impulsó tanto gobiernos liberales como conservadores.

INDEPENDENCIA:

consecuencia de profundas fracturas sociopolíticas, económicas e ideológicas dentro del virreinato.

Repaso ...

LAS SIETE LEYES (1836)

- Gobierno centralista.
- Supremo Poder Conservador.
- Derechos y deberes ciudadanos.

07

REFORMAS LIBERALES DE GÓMEZ FARÍAS (1833)

- Educación pública.
- Abolición de privilegios de Iglesia y Ejército.
- Supresión del diezmo y libertad de culto.

08

BASES DE TACUBAYA Y BASES DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA (1841–1843):

- Fin del gobierno de Bustamante.
- Consolidación del poder conservador bajo Santa Anna.
- Reafirmación de privilegios del clero y Ejército.

09

PLAN DE AYUTLA (1854):

- Proclamado por Villarreal, Álvarez y Comonfort.
- Apoyo de exiliados liberales como Juárez y Ocampo.
- Fin del gobierno de Santa Anna.
- Inicio de un proceso constitucional liberal.

10

GUERRA DE REFORMA (1858–1861)

- Constitución de 1857 como antecedente.
- Conflicto entre liberales (Juárez) y conservadores (Zuloaga).
- Victoria liberal en la Batalla de Calpulalpan.
- Entrada de Juárez a la Ciudad de México (1861).

11

SEGUNDO IMPERIO:

- Los conservadores traen a Maximiliano de Habsburgo (1864).
- Derrota de Maximiliano por los liberales en 1867.
- Fusilamiento de Maximiliano y Miramón y Mejía en el Cerro de las Campanas.
- Inicio de la República Restaurada.

12

Avance de proyecto integrador

Transversalidad con:

Lenguaje y Comunicación III, Cultura Digital, Humanidades II y III, Ciencias Sociales, Responsabilidad social.

Entrega 1. De la idea al guion

1. Elaborarás un videoensayo histórico que analice los procesos de transformación, conflicto y resistencia en México. Para este primer avance, integra desde las Reformas Borbónicas hasta el Segundo Imperio, enfatizando las tensiones entre el Estado, las élites y los sectores populares.
 - a. Deberás incluir los siguientes temas:
 - Reformas Borbónicas y sus consecuencias sociales y políticas.
 - Economía, comercio y crisis agrarias en el siglo XVIII.
 - Invasiones, guerras e Independencia.
 - Reformas liberales vs. proyectos conservadores.
 - Constitución de 1824.
 - Plan de Ayutla.
 - Guerra de Reforma.
 - Segundo Imperio.
2. El video debe tener las siguientes características.
 - a. Una duración de cuatro a seis minutos.
 - b. Puede ser grabado con tu celular, computadora o una cámara de video y editado con herramientas básicas como Canva, CapCut, YouCut, etcétera.
 - c. La narración puede ser en voz en *off*, una lectura directa a cámara o una combinación de texto e imágenes.
 - d. La estructura es la que se muestra a continuación:
 - Introducción breve con tesis argumentativa.
 - Desarrollo cronológico con análisis de tensiones sociales, económicas e ideológicas.
 - Uso de fragmentos de documentos históricos, mapas, imágenes, citas de historiadores.
 - e. Considera que, por ahora, no es necesario que incluyas un cierre, puesto que deberás realizar la segunda parte del video al finalizar el Bloque II.
 - f. Recuerda escribir un guion antes de grabar, además de usar un lenguaje claro.
 - g. Asegúrate de que el audio sea comprensible y evita caer en una simple cronología informativa: lo importante es interpretar y relacionar los eventos y entender los procesos históricos que van desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE AVANCE DE PROYECTO INTEGRADOR					
ELEMENTOS DEL PROYECTO	CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO			
		EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEBE MEJORAR
CONTENIDO HISTÓRICO Y ARGUMENTACIÓN (4 puntos)	Presenta una tesis clara e interpretativa	La tesis es precisa, profunda y guía todo el video. 1.2 puntos	La tesis es clara y relevante, aunque podría desarrollarse más. 1.0 puntos	La tesis es poco clara o general. 0.7 puntos	No hay una tesis identificable. 0.5 puntos
	Análisis de tensiones Estado-élite-pueblos	Analiza de forma crítica y con ejemplos las tensiones sociales, económicas e ideológicas. 1.4 puntos	Presenta un análisis general con algunos ejemplos relevantes. 1.1 puntos	Menciona tensiones, pero sin profundidad o conexión clara. 0.8 puntos	Se limita a narrar hechos sin un análisis de las tensiones. 0.5 puntos
	Integración cronológica de temas	Todos los temas requeridos están articulados con lógica y continuidad. 1.4 puntos	La mayoría de los temas están presentes con una secuencia adecuada. 1.1 puntos	Algunos temas están incompletos o desordenados. 0.8 puntos	Falta información o se presentan los temas de forma confusa. 0.5 puntos
USO DE FUENTES Y MATERIALES (3 puntos)	Citas, mapas, imágenes y documentos	Utiliza múltiples fuentes bien seleccionadas que enriquecen el análisis. 1 punto	Usa algunas fuentes relevantes, aunque con menor profundidad. 0.8 puntos	Las fuentes son escasas o poco relacionadas con el tema. 0.6 puntos	No se utilizan fuentes o son irrelevantes. 0.4 puntos
	Contextualización de fuentes	Las fuentes se explican, se vinculan al argumento y se interpretan críticamente. 1 punto	Las fuentes se explican brevemente, aunque sin mayor análisis. 0.8 puntos	Se mencionan fuentes sin explicación suficiente. 0.6 puntos	Las fuentes se presentan sin contexto ni análisis. 0.4 puntos
	Reflexión crítica a partir de fuentes	Hay interpretación, contraste de ideas y una postura fundamentada. 1 punto	Hay comentarios reflexivos, aunque limitados. 0.8 puntos	Predomina la descripción sobre el análisis. 0.6 puntos	No hay reflexión, solo reproducción de información. 0.4 puntos

● ● ● Continúa

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE AVANCE DE PROYECTO INTEGRADOR					
ELEMENTOS DEL PROYECTO	CRITERIOS	NIVELES DE DESEMPEÑO			
		EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEBE MEJORAR
PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN (3 puntos)	Calidad de audio, imagen y comprensión	El video es claro, nítido y fácil de seguir en todo momento.	El video es comprensible, aunque con detalles técnicos menores.	Hay fallas de audio o imagen que dificultan la comprensión.	El video es difícil de seguir por problemas técnicos.
		1 punto	0.8 puntos	0.6 puntos	0.4 puntos
	Lenguaje y estructura del guion	El lenguaje es claro, fluido y académico, y el guion está bien organizado.	El lenguaje es adecuado, aunque con algunos errores, y la estructura es comprensible.	El lenguaje es poco claro o informal y hay confusión en el orden.	El lenguaje y la organización dificultan el entendimiento del contenido.
		1 punto	0.8 puntos	0.6 puntos	0.4 puntos
	Creatividad y compromiso	Se nota originalidad, cuidado en la edición y compromiso con el tema.	El formato es funcional y muestra interés por el tema.	El formato es básico, con poco esfuerzo creativo.	Se nota improvisación o falta de dedicación.
		1 punto	0.8 puntos	0.6 puntos	0.4 puntos
SUMA TOTAL (10 PUNTOS)					
		Puntos totales obtenidos	Puntos totales obtenidos	Puntos totales obtenidos	Puntos totales obtenidos
NIVEL DE DESEMPEÑO GENERAL: (VER EQUIVALENCIAS)					
COMENTARIO DE RETROALIMENTACIÓN					

EQUIVALENCIAS:

Excelente: 9.5 a 10 | Bueno: 8.0 a 9.4 | Regular: 6.0 a 7.9 | Debe mejorar: 0 a 5.9

Actividad de recuperación

1. Elabora una historieta que contenga de seis a ocho viñetas en la que representes un conflicto histórico relacionado con las Reformas Borbónicas en la Nueva España o las reformas liberales en el México independiente.
 - a. Elige una de las siguientes situaciones para representar:
 - La expulsión de los jesuitas y la reacción de las comunidades criollas.
 - Un conflicto entre autoridades borbónicas y comunidades indígenas por tierras comunales.
 - La inconformidad de los criollos por la exclusión de los cargos importantes del Gobierno.
 - La desamortización de tierras comunales y su impacto en las comunidades indígenas.
 - El conflicto entre el clero y el Estado por la Ley Juárez.
 - El debate entre conservadores y liberales en torno a la educación, la religión y la propiedad.
 - Una escena de resistencia popular contra la imposición de leyes liberales.
 - b. Tu historieta debe incluir:
 - Personajes claramente identificables.
 - Diálogos breves que reflejen el conflicto.
 - Expresiones faciales o símbolos que muestren emociones o tensiones.
 - Una viñeta final con una reflexión o aprendizaje histórico.
 - c. Puedes hacerla a mano o en herramientas digitales como Canva, Pixton, Storyboard That o PowerPoint.



Marca con una ☒ el valor que corresponda al desempeño del estudiante en cada criterio considerando los siguientes niveles:

6 – REGULAR

7 – BUENO

8 – EXCELENTE

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD DE RECUPERACIÓN				
INDICADORES		VALORACIÓN		
ELEMENTOS DEL PROYECTO	CRITERIOS	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
CONTEXUALIZACIÓN HISTÓRICA	Se representa un conflicto real o verosímil del contexto elegido.	0.25	0.5	1
	Los hechos reflejan comprensión del proceso histórico representado.	0.25	0.5	1
REPRESENTACIÓN VISUAL Y NARRATIVA	Los personajes están claramente definidos, ya sea por nombre o rol social, por ejemplo.	0.25	0.5	1
	Las imágenes o dibujos reflejan emociones o tensiones históricas.	0.25	0.5	1
DIÁLOGOS Y LENGUAJE HISTÓRICO	Los diálogos reflejan el lenguaje y las ideas del periodo.	0.25	0.5	1
	Se usan conceptos clave relacionados con el conflicto.	0.25	0.5	1
REFLEXIÓN FINAL O CIERRE INTERPRETATIVO	La reflexión está vinculada con los temas vistos en clase.	0.25	0.5	1
	Muestra una valoración crítica del impacto social del conflicto.	0.25	0.5	1
SUMA POR NIVEL				
		Puntos totales obtenidos	Puntos totales obtenidos	Puntos totales obtenidos
SUMA TOTAL				
CALIFICACIÓN (SUMA TOTAL DIVIDIDA ENTRE 8)				
				
OBSERVACIONES				